



**TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO DE MÉXICO
ESCUELA DE PSICOLOGÍA INCORPORADA A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CLAVE 3079 - 25**

**“EL TATUAJE: IMAGEN Y ESTIGMATIZACIÓN SOCIAL,
ANÁLISIS DESDE LA PSICOLOGÍA GESTALT SOCIAL”**

**T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE :
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A :
SAMIRA YAKELIN ROJAS BOLAÑOS**

**DIRECTOR DE TESIS:
LIC. ISRAEL SALGADO CORONA**

MÉXICO, D. F.

2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

A TI MAMITA:

Por ser la luz más brillante en mí camino,
por tu inmenso amor y
por ser siempre incondicional...
Gracias a tu cálido corazón pude
levantarme mil veces y seguir adelante
para convertirme en lo que ahora soy...
TE AMO por ser lo mejor que
Dios le regalo a mi vida. GRACIAS.

A TI PAPÁ:

Por darme los elementos
suficientes para ser lo que ahora ves.
Gracias por cuidarme y darme la mano
en momentos difíciles...
TE AMO.

A MIS HERMANOS:

Jonathan, Paco, Montse y Fabián:
GRACIAS
Por las risas, los juegos, las peleas...
Por permitirme crecer a su lado
sin pedir nada a cambio,
los quiero y siempre a su lado estaré.

A MI FAMILIA, TODA:

Mamá Eva, Papá Juve,

Mamá Sebas, Papá Rubén,

Tí@s, prim@s, Frida.

Por darme su apoyo y alegría siempre.

GRACIAS.

A TI:

GRACIAS

Por formar parte importante
de mi vida, por estar cuando otros
se fueron, por quererme
como lo haces y por enseñarme
otro color de la vida... TE AMO.

GRACIAS, a Dios, a la Vida,

a todo aquel que alguna
vez creyó o dudo de mi;

a quien de una
manera u otra, forma
parte de mi historia.

- SAMIRA -

2009

AGRADECIMIENTO

A mis compañer@s y amig@s por compartir momentos divertidos, tristes, alegres, presiones y por la complicidad...GRACIAS por enseñarme que la amistad no se da a la vuelta de la esquina, por enseñarme que pase lo que pase siempre habrá un hombro amigo para recargarse y seguir adelante. Ojala que ahora que cada quien sigue su camino, jamás olviden los momentos que pasamos juntos como una gran familia. Por favor recuerden que aquí siempre habrá alguien dispuesta a escucharlos, darles un gran abrazo y ayudarlos.

GRACIAS a los profesores que siempre dispuestos estuvieron a ayudarme a despejar cualquier nube que pudiese atravesar por mi cabeza, por su paciencia, su calma y su sabiduría, por compartirla conmigo, por no esperar nada a cambio más que la satisfacción de verme llegar aquí. Gracias por dedicar su tiempo y su vida a la docencia que es una actividad para la cual se requiere un gran corazón como el de ustedes.

GRACIAS Isra, por tu amistad...Por tu tiempo y dedicación para asesorar este trabajo.

Gracias a mis sinodales:

Lic. Israel Salgado Corona.

Lic. Ernesto González Cortés.

Lic. Georgina Aguilar Zaldívar.

Lic. Carlos Tobías Rodríguez Salazar.

Lic. Wendy Nicolasa Vega Navarro.

“EL TATUAJE: IMAGEN Y ESTIGMATIZACIÓN SOCIAL, ANÁLISIS DESDE LA PSICOLOGÍA GESTALT SOCIAL”

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I EL TATUAJE	
1.1 Concepto de Tatuaje	9
1.2 Historia del Tatuaje: Aspectos Sociales y Culturales en Occidente	11
1.3 Clasificación de los Tatuajes	20
1.4 Condiciones de Seguridad y Normativa Aplicable	22
1.4.1 Marco Legal	24
CAPÍTULO II LA CULTURA, LAS INSTITUCIONES, LOS GRUPOS SOCIALES Y EL ESTIGMA	
2.1 La Cultura y la Contracultura	33
2.2 La Dinámica de los Grupos y las Clases Sociales	42
2.3 Concepto de Estigma	47
2.4 Concepto de Institución	52
2.4.1 La Institución como Estigmatizadora del Individuo	55

CAPÍTULO III EL TATUAJE COMO ESTIGMA SOCIAL

3.1 La Teoría Psicosocial Gestalt	60
3.2 El Tatuaje como Estigma en la Sociedad Actual	67
CONCLUSIONES	76
BIBLIOGRAFÍA	84

INTRODUCCIÓN

Como mencionan Alonso, Gallego y Ongallo (2003)¹, en nuestro contexto actual no se puede concebir la conducta humana sin estar relacionada con la complicada red social que la rodea. No se puede concebir, ni desarrollar la vida del individuo aisladamente, sino dentro de una gran trama de grupos y subgrupos. Existe una dependencia excesiva de los demás cada vez que nos adentramos a una sociedad más desarrollada y no podría ser la excepción la actividad de decorar el cuerpo con tatuajes ya que está presente desde los orígenes de la humanidad y es, a partir de mediados de 1990 y gracias a fenómenos como la globalización, que comienza a apreciarse con más fuerza en gran parte de las sociedades occidentales. El tatuaje es una característica singular de determinados grupos para identificarse entre sus similares empero, si esto no es suficiente, tenemos que no todos los individuos estaban de acuerdo con esta actividad; es entonces cuando surge una cierta diferencia entre grupos sociales, los cuales se dividen en clases y forman diversas instituciones que separan a las grandes masas a través del señalamiento de grupos vulnerables. Iremos observando y estudiando con mayor detenimiento estos puntos.

Hasta hace un par de décadas, en el siglo pasado, llevar un tatuaje generaba diversos prejuicios hacia la persona que lo portaba, transformando una marca identitaria en estigma. En la actualidad, el tatuaje ya no solo se relaciona con la pertenencia a determinadas subculturas y contraculturas, sino que más bien parece consolidarse, propiciando una mayor aceptación por parte de la sociedad en su conjunto. En lo que respecta al campo investigativo, la realización de tatuajes como fenómeno actual, presenta escasa indagación y en general, las visiones se centran en estudiar a aquellos casos “tipos ideales” que cubren casi completamente su cuerpo de tatuajes o por el contrario como un fenómeno asociado a subculturas adolescentes; casos que hoy en día no corresponden con la masificación agobiante de género y estrato social que esta práctica exhibe.

¹ Alonso, C. M.; Gallego, D. J.; Ongallo, C. 2003.

La práctica del tatuaje tiene diversos usos y significados según sea su contexto y época histórica, sin embargo, en la mayoría de los casos, se asocia a un acontecimiento especial, un hito en la vida de quien lo lleva; de ahí que el tatuaje pueda entenderse como una práctica social ligada a ritos, formas o modas. Según Dupey (2005)², el sentido del tatuaje a lo largo de la historia y en las distintas culturas es diferente. Pero la modificación del cuerpo como forma de construir la propia identidad es una constante.

El Tatuaje se vincula a la evolución política, social y cultural de los grupos sociales. En este sentido es posible afirmar que implica connotaciones sociológicas, antropológicas y psicológicas. Así mismo, el tatuaje representa diferentes significados.

En Occidente tatuarse la imagen de un ser querido muerto, una cruz u otro símbolo alusivo a la muerte es una forma de invocar la protección o cercanía del alma del fallecido. El significado terapéutico o curativo del tatuaje se vincula con la creencia de que sirve para calmar dolores. La práctica de tatuarse líneas en las partes afectadas de dolores reumáticos, dolores de cabeza o sobre tumoraciones, se realiza desde la Edad de Bronce y, en la actualidad, se sigue realizando en lugares como Egipto y en tribus del Matto Grosso (Estado de Brasil).

Un tatuaje también puede entenderse como un signo de integración social cuando es realizado como una marca tribal, que da cuenta de la pertenencia a una determinada etnia o grupo social o, por el contrario, entenderse como elemento de distinción social, dando cuenta del estatus del sujeto que lo exhibe. En este sentido, el tatuaje nobiliario o real, es adecuado para ejemplificar lo señalado ya que este tipo de tatuajes sólo puede ser usado por personas nobles o de la realeza, y el significado otorgado incluye la jerarquía social, un significado caballeresco y heráldico o de carácter religioso.

El tatuaje ornamental es uno de los más sencillos en tanto simbolismos, ya que esencialmente, persigue la decoración y el adorno del cuerpo. No obstante, sus diseños son

²Dupey, 2005.

minuciosos y coloridos, como por ejemplo los tatuajes de la China, India y Japón. Ahora bien, la ornamentación del cuerpo mediante un tatuaje también se usa con fines erótico-sexuales, donde el tatuaje pasa a constituir un elemento afrodisíaco para seducir y atraer. En este sentido, se señala que las prostitutas árabes se tatúan flores o cruces en las mejillas y en los brazos para atraer a sus clientes.

En tanto pruebas de iniciación, el tatuaje constituye un ritual por el cual el iniciado transita de un estado a otro, para llegar a ser aceptado en el grupo; logra identificación con fuerzas celestiales o, simplemente, constituye el pasaje a la adultez. También es común la utilización del tatuaje para celebrar triunfos en batalla o tras dar muerte a un enemigo. Esta costumbre se encuentra presente en América Central y el Matto Grosso. Dentro de este mismo contexto, para los Celtas, Pictos y Mayas, que el guerrero tenga un tatuaje intimida a los enemigos en el campo de batalla.

Si bien, por lo general el tatuaje se usa como una forma de identificación positiva, también tiene un pasado que lo significa como una marca discriminante negativa. En Grecia y Roma el tatuaje sirve como marca para distinguir a la servidumbre, entre los que se incluyen esclavos y sirvientes; constituyéndose en un signo de propiedad, dependencia y esclavitud. En Roma, Japón y China, el tatuaje identifica a los delincuentes. En la Alemania Nazi (1933-1945) el tatuaje tiene una doble significación y funcionalidad; por un lado se busca la identificación de los prisioneros y, en el ámbito de la subjetividad, la humillación de éstos ya que la religión judía no está de acuerdo con llevar marcas en el cuerpo.

Luego de que a comienzos del siglo XX se establecen los primeros estudios de tatuajes en las principales ciudades de los Estados Unidos, la práctica del tatuaje evoluciona de manera significativa, tanto en sus técnicas de realización como en su perfil de consumidor. Ya que si bien, en sus inicios, el tatuaje se asocia con lo clandestino y más tarde con las subculturas juveniles, en la actualidad, y en el contexto de la sociedad de consumo, el tatuaje pasa a ser un objeto que se consume en distintos géneros, grupos etéreos y estratos socioeconómicos.

Según Piña (2003)³ desde mediados de los '90, en la práctica del tatuaje se inician distintas matrices, algunas espontáneas y otras con significados específicos, como por ejemplo, el tatuaje prehispánico, el tribal, el biomecánico. Estos diferentes estilos se encuentran avalados por el uso de herramientas especializadas para la realización de tatuajes.

La influencia de la era digital en la sociedad actual sobrepasa cualquier referencia en la historia de la información, en este sentido el tatuaje no se encuentra ajeno a tal fenómeno. Vemos así que, dada la escasa información teórica existente en torno al tatuaje popularizado, Internet, a través de páginas web de estudios de tatuadores, otorga información acerca de las tendencias actuales en los diseños del tatuaje.

Por lo tanto, el objetivo de este trabajo es analizar la forma en cómo se estigmatiza al individuo que porta un tatuaje hoy en día en las diversas instituciones y clases sociales y a su vez observar cómo es que aunque se supone estamos en pleno siglo XXI se sigue marginando y estigmatizando a este sector de la población.

³ Piña, 2003.

CAPÍTULO I

EL TATUAJE

“La piel de un ser humano presenta, para un observador exterior, características físicas variables según la edad, el sexo, la etnia, la historia personal, etc., que, como los vestidos que la cubren, facilitan (o complican) la identificación de la persona: pigmentación, pliegues, arrugas, surcos; distribución de los poros; pelos, cabellos, uñas, cicatrices, espinillas, lunares, sin hablar del granulado de la piel, de su olor (reforzado o modificado por los perfumes), de su suavidad o de su rugosidad (acentuada por las cremas, los bálsamos, el género de vida).”

Didier Anzieu.

Como parte de un rito espiritual o religioso, como un signo de belleza, como un elemento de identificación, para recordar, celebrar o superar etapas de la vida, para seducir, como moda o en el caso contrario para ser diferentes a los demás el tatuaje es una tradición ancestral y se ha convertido en parte de una cultura dominante.

Representa un simbolismo que se extendió por el mundo desde la Edad de Bronce (2.500 a.C.) y hoy no sólo atrapa a uno de cada siete adultos en el mundo, sino además a jóvenes, celebridades, hombres de negocios, abogados, políticos y hasta las mujeres; sean amas de casa, estudiantes o profesionistas.

El tatuaje cumplió en la antigüedad diversas funciones como: jerarquía social, estatus marital, erótico, protección, identificación, castigo, estético, entre otros.

A continuación veremos cómo es que nace y se define el tatuaje y algunas de sus implicaciones legales, sociales y culturales.

1.1 CONCEPTO DE TATUAJE

*“El que quiere nacer,
tiene que destruir un mundo”.*

Herman Hesse

En realidad, el origen de la palabra tatuaje es incierto, se dice que deriva de la palabra *Ta* del Polinesio “golpear” o de la antigua práctica de crear un tatuaje por medio del golpeteo de un hueso contra otro sobre la piel con el siguiente sonido “tau – tau”. Sin embargo, la palabra latina para tatuaje la podemos identificar con estigma, y entre las múltiples definiciones están: marca hecha con un instrumento afilado, marca para reconocimiento hecha en la piel de un esclavo o criminal con el objeto de su reconocimiento, es decir, con la intención de visibilizar el lugar de la culpabilidad y la sanción (Ganter, R. 2006).¹

Para Kottenhahn (2006)², un tatuaje es una herida punzante en las capas profundas de la piel, que se llena con tinta. Se realiza penetrando la piel con una aguja e inyectando tinta en la zona, creando algún tipo de diseño. La razón por la que los tatuajes duran tanto es porque son profundos: la tinta no se inyecta en la **epidermis** (la capa superior de la piel que continuamos produciendo y cambiando a lo largo de toda la vida). Por el contrario, se inyecta en la **dermis**, que es la segunda capa de piel más profunda. Las células de la dermis son muy estables; por lo tanto, el tatuaje es prácticamente permanente.

Se entiende por tatuaje, las marcas o dibujos permanentes realizados mediante la introducción de pigmentos insolubles a través de roturas en la piel, para ello se utilizan agujas muy finas, que realizan múltiples incisiones en determinadas zonas del cuerpo. El nombre científico para tatuaje es *dermografía* (Nieves, s/f)³.

¹Ganter, S. R. 2006.

²Kottenhan, 2006

³Nieves Á. M. S /F.

Para la Secretaria de Salud (2003)⁴ un tatuaje se define como: “dibujos, figuras o marcas en la piel humana, que se hacen introduciendo colorantes bajo la epidermis con agujas, punzones u otro instrumento por las punzadas previamente dispuestas” (Ver fig. 1). Esta es la definición que utilizaremos para este trabajo ya que existen otros tipos de pseudo- tatuajes, los cuales no son permanentes pero que también entran en esta clasificación y los veremos más adelante.

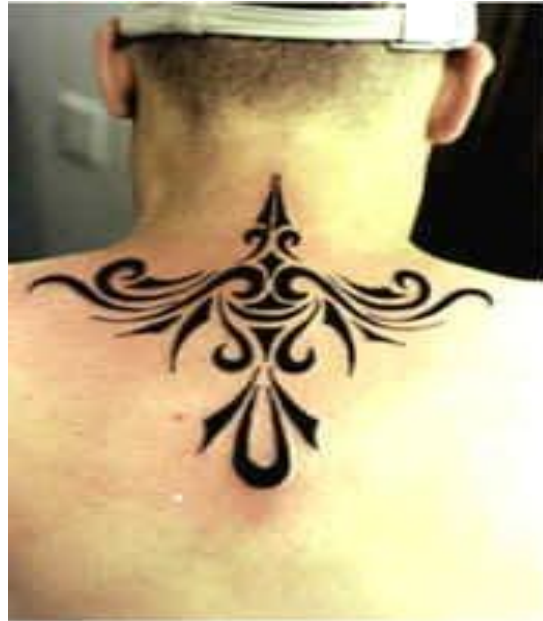


Fig. 1

⁴ www.secretariadesalud.gob.mx

1.2 HISTORIA DEL TATUAJE: ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES EN OCCIDENTE

*“Los principios importantes
pueden ser flexibles.”*

Abraham Lincoln

Revisaremos un poco de la historia del tatuaje para entender sus inicios y tener más claridad acerca de lo que hablaremos. Aunque los orígenes del tatuaje son inciertos, se cree que los ejemplos más antiguos del tatuaje pertenecen a una momia encontrada en 1991, en los Alpes, pertenecían a un cazador del neolítico (los historiadores sitúan la fecha de los restos en unos 3500 a. c y la era neolítica comprende desde el año 7000 a. c. y el año 3000 a. c.) descubierto en el interior de un glaciar, que llevaba parte de su cuerpo tatuado (la espalda y las rodillas). A esta momia se le llamo Similaun. Se cree que los tatuajes encontrados en su cuerpo no cumplían una función decorativa, sino más bien curativa, una especie de acupuntura. (Ganter, R. 2006)⁵.

Ariño (1996, en Beriain, S/F)⁶ comenta originariamente; la utilización de signos corporales como el tatuaje aparecieron en antiguas sociedades tribales asociadas a rituales de paso o de cambio, especialmente juveniles. Estos rituales suponen un sistema codificado de prácticas sociales que poseen un sentido para los miembros del grupo y para los demás grupos con los que comparten el espacio. Al mismo tiempo que poseen un valor simbólico para sus actores y testigos implican la colaboración del cuerpo y una cierta relación con lo sagrado.

Este carácter simbólico del tatuado sirve para diferenciar a los miembros de grupos étnicos distintos, al mismo tiempo muestra un repertorio de mensajes que remiten a funciones y

⁵ Ganter, 2006

⁶ Beriain, S / F.

edades diferenciadas dentro del grupo (productivas y reproductivas), y finalmente también sirven para relacionarse con los seres míticos y con el cosmos.

Perfilando una secuencia cronológica, si nos situamos alrededor del año 2000 a. c. es en esta época que se registra el de la sacerdotisa Amunet, de Tebas, la cual era adoradora de la diosa Hathor (diosa del amor y la fertilidad). Su cuerpo estaba decorado con dibujos muy simples, compuestos de puntos y líneas.

Nieves, (S/F)⁷ nos dice que la entrada del tatuaje a países orientales como la India, China y Japón, en donde todo es concebido a través del espíritu y la magia, se produjo alrededor del 1000 a. c., a través de las rutas comerciales. Los tatuajes, en estos países, más que para asignar un significado representaban un signo estigmatizador ante las demás personas ya que era un castigo que se infringía a los criminales y no una simple decoración corporal como se ve en occidente, aunque aquí también es estigmatizado pero la diferencia es que solo es por prejuicios sociales que se asociaban a los criminales y conforman una construcción social propia de este lado del mundo.

Damos un salto al año 500 a. c. al Asia Central, donde se encontró la momia de un jefe Escita, cuyo cuerpo estaba tatuado, en este caso sí parece tratarse de un tatuaje decorativo con dibujos de criaturas imaginarias, las cuales tenían significados religiosos aunque no propiamente significativos en la historia de su vida sino que eran más de tipo idealista, es decir, tenían que ver más con sus creencias, supersticiones y educación que con lo que pasaba en su vida verdaderamente.

Según Ganter (2006)⁸ cuando llegó el Cristianismo, esta práctica cayó en desuso, los cristianos no aceptaban como buena la idea de modificar la imagen del hombre, que Dios había creado a su semejanza. A pesar de lo cual, existe constancia de que los guerreros

⁷ Nieves, S/F.

⁸ Ganter, 2006.

cristianos que luchaban en las cruzadas, se tatuaban crucifijos en su cuerpo, con el propósito de asegurarse un entierro cristiano.

Ganter (2006) y Nieves (S/F) coinciden en que fueron los marineros del capitán Cook, los que comenzaron la tradición de los hombres de mar tatuados y los que introdujeron su denominación en occidente tal y como se conoce hoy: tatuaje. En uno de sus viajes, en el año 1769, llegaron a la Polinesia, donde descubrieron este arte de la mano de los indígenas que vivían allí (Ver fig.2). Para ellos era un signo de respeto y admiración. Los marineros de Cook lo practicaron a bordo de los barcos y, una vez en tierra, instalaron sus estudios de tatuaje en los puertos. También fueron los viajes de Cook los que descubrieron el arte Moko entre los maoríes, un elaborado y muy doloroso proceso que duraba meses y que daba como resultado diseños negros en espiral y a rayas. A través de estos viajes es como sabemos del tatuaje en culturas ancestrales. En los pueblos primitivos no solo era un signo decorativo, para ellos suponía un signo de integración social. En Nueva Zelanda, tatuarse la cara se consideraba un signo de distinción. Es precisamente aquí donde el tatuaje empieza a tomar un concepto de decoración más que darle un significado espiritual o religioso, solo es visto más como un adorno corporal y no se le da tanto peso al significado original.



Fig. 2

A pesar que aztecas y hopis no usaban tatuajes, se asoció el tatuaje en Norteamérica con prácticas religiosas y mágicas, era un rito simbólico del pasaje a la pubertad y una marca única que permitiría que el alma superara los obstáculos en su camino a la muerte. Muchas tribus practicaban el tatuaje terapéutico, cuya ceremonia era acompañada por canciones y danzas que, se suponía, exorcizaban los demonios. El tatuaje era una práctica común entre los nativos de América Central, tatuaban en sus cuerpos las imágenes de sus dioses y los guerreros conmemoraban sus victorias en batalla por medio de los tatuajes, los únicos registros precolombinos sobrevivientes se encuentran en esculturas, representados por líneas grabadas en los cuerpos de figuras humanas (Ganter, 2006)⁹.

Aunque entre las tribus ancestrales era común la práctica del tatuaje, en el continente Americano el “boom” tuvo lugar por motivos bélicos; la Guerra Civil de los Estados Unidos. Se cree que el primer estudio de tatuaje fue abierto en Nueva York en 1870 por Martín Hildebrandt, un inmigrante alemán, el cual tenía su principal competencia en Samuel O’Reilly, inventor de la máquina de tatuar en 1891, inspirada en una máquina que había creado Thomas Edison.

Alrededor de 1900 existían estudios de tatuaje en casi todas las ciudades importantes, la mayoría de las imágenes tradicionales de Estados Unidos se originaron en los diseños de Lew Alberts, que dominaron los temas patrióticos, sentimentales y religiosos por más de 50 años. Así mismo, Charles Wagner introdujo muchas innovaciones, fue el primer tatuador americano que practicó con éxito el tatuaje cosmético; tatuó perros y caballos como medio de identificación y experimentó con métodos químicos para remover los tatuajes.

Fue hasta 1960 que el tatuaje comenzó a tener auge en nuestro país, los jóvenes lo utilizaban como un signo de rebeldía ante las normas que marcaba la sociedad, en esta época solo los bandidos o drogadictos usaban tatuajes. Entre los cantantes de rock era como un distintivo social portar un tatuaje. En la década de los setentas del siglo pasado empieza la moda del piercing y la modificación corporal, el salto a la clase media o incluso alta se produjo hasta los años 80’s, cuando jóvenes de estas clases sociales empezaron también a

⁹ Ganter, 2006

portarlos, entonces empezó a convertirse en una moda ya para los 90's era una moda general (Ganter, R. 2006)¹⁰, aunque empieza a ser más criticada por la sociedad y surge el estigma para la gente que los porta.

El estigma que hay para estas personas en el sector social debería ya ser menor, puesto que muchas personas que portan tatuajes han demostrado ser gente digna de reconocimiento en diversos ámbitos de la sociedad y nada tiene que ver la imagen o imágenes en su cuerpo

Actualmente en México y América Latina está en boga el tatuaje prehispánico, un regreso a la raíz de la cultura, donde no importa tanto el dibujo, ideograma o su significado, sino el acto de tatuarse un símbolo prehispánico guerrero, una visión un tanto incorrecta porque los guerreros aztecas y mayas no se tatuaban de manera permanente, solo se pintaban.

Es entonces un ritual pseudo - prehispánico que por vivir en un mundo occidental busca regresar a un pasado y origen que se tiene y se siente, pero sin la profundidad del significado real de esa cultura.

“Es la demostración de que no solamente existe un mundo racional basado en la ciencia, sino que también hay un mundo oriental de budismo, chamanes, vibras y nuevas formas de sanación, en una especie de supermercado de creencias que no están ligadas al mundo occidental”
(Ganter, 2006).¹¹

O bien podría ser la manifestación de rasgos contraculturales, rebeldía, oposición y reto a los convencionalismos.

¹⁰ Ganter, 2006.

¹¹ Ganter, 2006.

Lo último en tatuaje, es el llamado tatuaje cosmético, que surgió en Estados Unidos, con la idea de llevar maquillaje permanente. Para Alcoceba (2008)¹², la evolución de estos rituales consistentes en la alteración y decoración del cuerpo, se manifiesta en las sociedades occidentales actuales en las prácticas sociales regidas por las tensiones individual – grupal, subjetividad – identidad, público – privado. Estas marcas corporales son usadas por los jóvenes, eminentemente urbanos, en sus interacciones con quienes comparten espacio y tiempo social.

Según Goffman (2001)¹³, en México, la práctica social de la alteración y decoración de los cuerpos estuvo ubicada y situada histórica, social y culturalmente tanto en los espacios de encierro, teniendo como personajes centrales a la milicia (militares, marineros y soldados), las cárceles y en las colonias irregulares de clases bajas y populares cuyos usuarios fueron regularmente: prostitutas, personajes del “bajo mundo” y jóvenes marginales, mas hombres que mujeres. Situación que fue favoreciendo la edificación de una serie de estereotipos, prejuicios y estigmas en contra tanto de la practica en sí misma como de aquellos individuos tatuados y perforados quienes regularmente estaban adscritos a algún grupo o a determinadas identidades juveniles urbanas.

La industria cultural del tatuaje en México se fue construyendo, en primera instancia, a partir del pasaje de los espacios clandestinos a los escenarios semipúblicos y públicos como los tianguis callejeros y los estudios de la legislación en la Cámara de Diputados; de la adquisición, incorporación y producción de la tecnología para alterar los cuerpos; de la apertura de espacios visibles como las exposiciones; de la difusión a través de los medios electrónicos; así como de la publicación de revistas y la crónica periodística. Incluso se utilizó a los mismos medios de comunicación para “prevenir” a la gente de probables enfermedades contagiosas a través de los tatuajes y hasta de que se pudiese convertir en una “peste”.

¹² Alcoceba, 2008.

¹³ Goffman, 2001.

En cuanto a las identificaciones juveniles urbanas Nateras (2005)¹⁴, menciona que las primeras adscripciones de identidad que abiertamente y sin concesiones utilizaron el cuerpo tatuado y perforado en los espacios públicos y semipúblicos en las principales ciudades de México, para interpelar y protestar contra la sociedad excluyente, fueron en primera instancia los pachucos, los chicanos y los cholillos, después les siguieron los punks, los jóvenes banda y los heavy metaleros, hasta con los de la escena oscura como darketos, góticos, vampiros, los hip-hoperos, los graffiteros, los skatos, los skey y demás adscripciones de identidad juveniles.

Estas primeras adscripciones de identidad juveniles urbanas que utilizaron el cuerpo daban cuenta del malestar, la tensión y el conflicto social en el que vivían. Ellos y ellas eran jóvenes de bajos recursos económicos que, al alterar sus corporalidades, se apropiaban real y simbólicamente de sus cuerpos. Esto fue posibilitando la construcción de una geografía corporal armada a través de ciertas condiciones sociales de represión, de relajamiento, invisibilidad y visibilidad que influían en los espacios y territorios del cuerpo elegido para ser tatuado y/o perforado con la siguiente trayectoria; para los tatuajes, la ruta va de lo invisible a lo visible, es decir, de lo privado hacia lo público y para las perforaciones, de lo visible a lo invisible o de lo público a lo privado.

Por lo tanto, tenemos que la práctica de los tatuajes y sus trayectorias corporales de lo privado a lo público, en tanto construcción sociocultural, se teje a partir de los prejuicios, los estereotipos y el clima de intolerancia de la época ante el otro, distinto y diferente a uno, por lo que los tatuajes se tenían que ocultar en los territorios del cuerpo para que no se vieran o utilizar determinadas prendas para ocultarlo; por ejemplo, camisas de manga larga y evitar los pantalones cortos. Conforme transcurría la década de los 90 y ante un clima social de mas relajamiento, junto con el avance del proceso democrático en el país y la difusión y práctica del respeto a los derechos humanos, el tatuaje se desplaza de lo privado hacia lo público y se hace más visible en las corporalidades juveniles urbanas y mostrándose abiertamente ya en los espacios de lo público.

¹⁴ Nateras, 2005.

Es así como los mensajes corporales en nuestra sociedad occidental están dominados por instancias como los medios de comunicación masivos, por la publicidad, por las modas y las dinámicas de consumo. La evolución de esta práctica del tatuaje se manifiesta en occidente, como ya señalamos en las prácticas regidas por las tensiones individual – grupal, subjetividad – identidad, público-privado.

Porzio (2004)¹⁵ afirma que el tatuaje en nuestras sociedades occidentales supone un ritual que permite inscribir nuestros recuerdos a través de símbolos gráficos, que marcan etapas fundamentales de la vida, aunque la relación íntima y profunda que se crea entre identidad y tatuaje se manifiesta cuando lo elegimos con la finalidad de expresar lo que sentimos y lo que pensamos. Desde sus discursos, normaliza la corporalidad, estigmatizando y discriminando los cuerpos que manifiestan diferencias.

De tal manera, tenemos que el tatuaje en nuestra sociedad ha perdido parte de este carácter de identidad grupal para ser vivido como una experiencia individual, es experimentado como una afirmación personal que trata de revelar a los demás una parte del yo más íntimo y personal.

Sin embargo, es notable como se mantiene vigente el uso de este lenguaje corporal con un fuerte significado de identidad grupal y como una manera de pertenencia a determinado grupo. Lo encontramos, sobre todo, en los usos y costumbres de las subculturas juveniles, que en nuestra sociedad se asocian principalmente, con algunas de las denominadas tribus urbanas aunque también se hace con otros grupos mucho más estigmatizados, como los reclusos. Este modelo, que adquirió su máximo apogeo en las décadas de los sesenta y setenta, mantiene su dimensión originaria tribal: las marcas son un lenguaje que refuerza la adscripción al grupo e informa a los demás de dicha pertenencia.

“Mientras que antes las transformaciones permanentes del cuerpo eran uso exclusivo de determinados grupos sociales, hoy en día es bastante difícil definir quién es el tipo de joven que se tatúa, y es totalmente

¹⁵ Porzio, 2004.

equivoco querer buscar explicaciones en la pertenencia de clase el capital cultural. Entrar en contacto con el mundo de los tatuados significa confrontarse a un complicado juego de identidades distintas y a veces antagónicas”. (Porzio, 2004)¹⁶.

Como sucedía y aun hoy sucede con determinados grupos étnicos que utilizan el tatuaje como signo de identidad, algunas tribus urbanas y bandas juveniles utilizaban y aún hoy utilizan estas marcas en lugares visibles del cuerpo, con el objeto de mostrar su pertenencia y la diferencia con respecto a los demás. La particularidad de los grupos subculturales en la contemporaneidad, en cuanto al uso de los tatuajes, ha sido la función de mostrar su disconformidad y protesta con los marcos normativos establecidos (Alcoceba, 2008)¹⁷.

En nuestra sociedad de Post Dictadura, la temática del cuerpo, su expresión y exploración más allá de los cánones impuestos por la normatividad, constituyen un tema pendiente que cuando emerge genera des-orden, instalando la pregunta por los límites y consensos sobre nuestro orden social y cultural. Es así como las experiencias que incorporan la dimensión subjetiva del cuerpo como son los tatuajes son negados, reprimidos y estigmatizados como fuente de desorden y potencial amenaza al "contrato social".

Actualmente, en México no estamos preparados aún para vivir con un fenómeno de esta índole ya que en pleno siglo XXI nos seguimos “espantando” por ver algo distinto a lo que se nos ha acostumbrado o enseñado.

¹⁶ Porzio, 2004.

¹⁷ Alcoceba, 2008.

1.3 CLASIFICACIÓN DE LOS TATUAJES

*“Vivir es sentir la vida;
Es tener sensaciones fuertes”.*
Stendhal

Existen varios tipos de tatuajes (en realidad se denominan pseudo-tatuajes, ya que no se introduce tinta a la piel) entre los que tenemos:

- Tatuajes adhesivos o calcomanías: se colocan fácilmente, resisten al agua y al sudor y al cabo de unos días desaparecen. La piel debe estar limpia y humedecida, en ese momento se coloca la calcomanía de modo que las tintas queden en contacto con la piel, se frota suavemente hasta que el diseño se vea a través del papel y se quita el papel mientras esté todavía húmedo.
- Tatuajes solares: es una pigmentación cutánea natural, ya que cada persona tiene su propio color de piel. Se trata de una lámina adhesiva que se pega al cuerpo, aprovecha los rayos del sol para realizar un dibujo sobre la piel, que desaparece una vez que la piel recupera su tono natural. Este tatuaje se fabrica con una cinta médica elástica, que puede permanecer en la piel siete días, no causa maceración, transpira y es resistente al contacto con el agua.
- Tatuajes de henna: se denominan así a las manchas o dibujos realizados con colorantes, sin necesidad de romper la piel, a pesar de lo cual, el pigmento es absorbido profunda y duramente. Al arte de pintarse el cuerpo con henna se le llama

Mehndi. Suele durar unas dos semanas. Es una buena solución, evita sufrimientos y se puede cambiar de imagen cuando se quiera.

- Tatuajes permanentes: es donde se inyecta tinta en la epidermis con ayuda de una aguja eléctrica y son para toda la vida (Nieves, s/f)¹⁸. Nos referiremos a estos principalmente, a lo largo de este trabajo.

Existen diversos estilos para hacer un tatuaje, y entre los más destacados tenemos los siguientes (Instituto Nacional de Antropología e Historia [INAH], s/f)¹⁹:

- Negro: Este estilo se utiliza para hacer los tatuajes tribales; son figuras rellenas y saturadas de color.
- Black and Gray: Permite diseños de sombras y difuminados, siempre de un mismo color.
- New School: basado en la exaltación del color, con diseños de tipo religioso o mítico.
- Old School: consiste en líneas gruesas y con dos colores.
- Prehispánico: Sus diseños evocan raíces étnicas.
- Realistas: Con este estilo se realizan diseños como retratos o demonios; se utilizan colores brillantes y uniformes para dar apariencia de vida.

¹⁸ Nieves, S/F.

¹⁹ INAH, S/F.

1.4 CONDICIONES DE SEGURIDAD Y NORMATIVA APLICABLE

*“Estamos tan ocupados
llevando a cabo lo urgente,
que no tenemos tiempo
para hacer lo importante.”*

Confucio

Para la realización de un tatuaje, la elección del local y el profesional que lo hará es muy importante, se debe comprobar que el centro dispone de autorización para realizar estas prácticas y que cumple con las normas de higiene, no solo el local (limpio, ventilado e instrumental, es decir, que el material que se use sea el adecuado. Ver fig. 3), sino además el tatuador:

- Debe llevar guantes de tipo quirúrgico que serán desechados después de cada uso, es decir, un par de guantes para cada cliente. También debe usar mascarilla, así la protección es mutua por parte del tatuador y del cliente. Debe tener tapados los cortes, heridas, quemaduras u otras lesiones, usar ropa limpia específica para su trabajo, que debe ser sustituida siempre que se manche de sangre y/o fluidos corporales.
- Deben afeitar la zona donde realizarán el tatuaje, usando cuchillas nuevas con cada cliente y, evidentemente, desecharlas después de su uso.
- Todo el material que se utilice durante la realización del tatuaje, ya sea agujas, tinta, o cualquier material necesario será estéril y se desechará después de su uso.

- Prestar atención al pigmento que se utilice, no debe extraerse de grandes envases, sino de pequeños recipientes, que serán desechados al terminar el trabajo.
- Una vez terminado el trabajo, el tatuador colocará un poco de vaselina en el tatuaje antes de vendarlo, para mantener la zona hidratada durante el tiempo que se lleve el vendaje, para colocar la vaselina, utilizará una espátula nueva con cada cliente.



Fig.3

1.4.1 MARCO LEGAL

*“Unidos nos sostenemos,
divididos caemos.”
Roger Waters*

Siguiendo el famoso dicho “la costumbre se transforma en ley”, se tiene que la práctica del adorno corporal no puede permanecer al margen del derecho. En México, el pasado 20 de marzo de 2004, se publicó en la Gaceta Parlamentaria que la Cámara de Diputados aprobó la regularización de los tatuajes y perforaciones en el cuerpo como medida para el control sobre las enfermedades transmisibles y la legislación de los establecimientos. Ahora, los menores de 18 años deben acudir acompañados de sus padres si piensan hacer alguna aplicación de ese tipo, en tanto que las personas dedicadas a esta práctica tendrán que registrarse ante el sector salud.

En los Estados Unidos, en el año 2003, uno de cada siete adultos, esto es, el 15% de los mayores de edad, tiene un tatuaje. A su vez, el 30% de quienes tienen entre 25 y 34 años y el 28% de los que están entre 18 y 25 años, tienen tatuajes. En el 2007, casi uno de cada cuatro norteamericanos ha grabado en su piel algún motivo, un porcentaje que se eleva al 36 % en el caso de los menores de 30 años.²⁰

En Argentina durante el año 2003, más de la mitad de los tatuadores (más de 100 en condiciones legales), sostiene que desde 1999 al 2003, la demanda de tatuajes creció hasta un 500 %. Investigadoras de la “Universidad Nacional de Buenos Aires” (UBA), ratifican esta estadística. Asimismo, tatuadores concuerdan al señalar que el “cliente típico” se desperfila, y que ya no sólo incluye a personas jóvenes, sino que también es posible

²⁰ Ulaessociologia.blogspot.com

encontrar a personas mayores de 40 años, en busca de reafirmaciones de identidad, según manifiestan.

En Chile, si bien no existen cifras oficiales se estima que entre un 10% a un 16% de los jóvenes entre 12 y 18 años tienen tatuajes. En relación a la población en general, esta cifra oscila entre un 3% a 8%. Además, tatuadores agregan que, el arte de las transformaciones corporales se encuentra “profesionalizado”, antecedente que es posible de observar dada la creciente oferta de locales que, en la ciudad de Santiago, se ubican estratégicamente en lugares con alta afluencia de público, esto es, la comuna de Santiago Centro, en calle Paseo Ahumada, la galería “Eurocentro”, y en la comuna de Providencia el “Portal Lyon”, ambos lugares íconos de la “cultura del tatuaje”, en la Región Metropolitana.

En México, se estima que por año, se tatúan cerca de 30 000 jóvenes; en cuanto a los tatuadores, se presume que hay más de 150 000, la mayoría operando clandestinamente.

Como observamos en los datos estadísticos, en América Latina, el tatuaje tiene una alta demanda y aun con ello siguen siendo estigmatizadas las personas que lo portan.

Alimentado por la cultura pop, movimientos underground y las características del mercado, en una sociedad de consumo en el último tiempo el arte dermográfico cobra la forma de un “fenómeno cultural”. Durante este mismo período, en la práctica del tatuaje se rompen las matrices de identidad y significación, llegando hoy en día a convertirse en una marca de consumo. Los medios de comunicación de masas no se oponen a este tipo de prácticas, sino que más bien las integra, difundiendo imágenes de artistas y personalidades triunfadoras con tatuajes en diferentes partes del cuerpo sustentando la idea de que el tatuaje en la actualidad, es un objeto físico consumible integrado a la cultura hegemónica (Piña, 2003)²¹.

De lo anteriormente señalado, interesa poner de manifiesto que actualmente, el cuerpo se constituye en un nuevo soporte artístico de comunicación, y que el tatuaje como elemento

²¹ Piña, 2003.

constituyente de esta relación artística, pasa a instituirse en una práctica individual, vinculada a motivos particulares, modas y búsquedas de reafirmación personal.

Una estadística de la Secretaría de Salud (2001) señala que en México había 150 000 personas empleadas para realizar tatuajes y perforaciones; no obstante, el 85% operaba de manera clandestina, lo cual revela que aproximadamente cada semana siete mil perforaciones y tatuajes se llevan a cabo sin conocer plenamente las medidas de seguridad e higiene mínimas para este tipo de trabajos.

También en México, apenas en 2004, se reguló la realización de tatuajes por cuestiones sanitarias; sin embargo, no se ha legislado en relación con las tintas ni sus contenidos. Ello resulta de particular importancia si se considera que las estadísticas más recientes indican que hace cinco años se realizaban alrededor de 30 mil tatuajes por mes en el país, y que en dichos procedimientos se siguen empleando tintas elaboradas con metales pesados como lo es el plomo. Se han creado nuevas tintas que no son tóxicas para la piel ya que son elaboradas con pigmentos naturales micro encapsulados, solo que aun distan mucho de ser permanente pues tras unos días después de su aplicación desaparecen. (El Universal, julio 23 de 2007).

El senado de la República publicó, en su Gaceta Parlamentaria, el decreto que adiciona los artículos 268 Bis, 268 Bis – I, al capítulo VII del título décimo segundo y la reforma del artículo 419 de la Ley General de Salud, el día 29 de septiembre de 2005, (antes de esto no había una ley que lo legislara) la cual quedó de la siguiente manera:

ANTECEDENTES

PRIMERO. En sesión celebrada el 23 de Marzo de 2004, se recibió de la Honorable Cámara de Diputados la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona los Artículos 268 Bis, 268 Bis – I, al capítulo VIII del Título Décimo Segundo y se reforma el Artículo 419 de la Ley General de Salud.

SEGUNDO. En la misma fecha, la Mesa Directiva del Senado de la República, haciendo uso de sus facultades, turno para su estudio y análisis dicha Minuta a las Comisiones Unidas de Salud y Seguridad Social-, y de Estudios Legislativos, Primera.

Por lo que llegado el momento, se presenta el dictamen correspondiente, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Minuta tiene el objeto de sujetar a control sanitario la actividad de las personas que se dedican a realizar tatuajes, perforaciones y micro pigmentaciones, ello en virtud de que estas actividades representan un riesgo para la salud de las personas, sobre todo cuando no se realiza con los instrumentos y condiciones higiénicas adecuadas.

SEGUNDA. Las Comisiones Unidas consideran que la práctica de perforaciones, tatuajes y micro pigmentación es un medio idóneo para la transmisión por vía sanguínea de diversas enfermedades infecciosas altamente riesgosas, tales como la hepatitis C o el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.

TERCERA. Las Comisiones Dictaminadoras estiman de suma importancia sujetar a los tatuadores, perforadores y micropigmentadores a una autorización sanitaria para poder realizar esas actividades que se vinculan con la salud humana. De la misma forma, se coincide en que es conveniente prohibir la realización de tatuajes, perforaciones y micro pigmentaciones en personas menores de 18 años de edad o en aquellas que no se encuentren en pleno goce de sus facultades mentales, a menos que se encuentren con autorización de sus padres o tutores.

CUARTA. Del texto de la Minuta se observa que en el propuesto Artículo 268 Bis al definir al tatuador se hace referencia al escalpelo como instrumento para realizar el grabado o la introducción de colorantes bajo la epidermis, las Comisiones Dictaminadoras llegan a la conclusión de que es el punzón y no el escalpelo el instrumento usado para la actividad

del tatuaje. De igual manera se observa que al definir al micropigmentador se utiliza el término “incrustar” siendo que la micro pigmentación se efectúa a través del “deposito” de pigmentos en áreas específicas de la piel bajo la epidermis y en la capa “capilar” de la dermis y no de la capa “capilar” de la dermis como erróneamente lo establece la Minuta, en base a lo anterior las Comisiones Unidas consideran importante hacer las modificaciones necesarias a la redacción del citado artículo 268 Bis.

QUINTA. Las Comisiones Dictaminadoras consideran que la última parte del propuesto Artículo 268 Bis – I, referente a la sanción aplicable al caso de violación a esta disposición no es clara por lo que se propone la siguiente redacción:

Artículo 268 Bis-I. Queda prohibido realizar tatuajes, micro pigmentaciones y perforaciones a personas menores de 18 años de edad, así como aquellas que no se encuentren en pleno goce de sus facultades mentales. En el caso de las acciones antes mencionadas, solo podrá exceptuarse lo anterior cuando los menores de 18 años estén acompañados de uno de sus padres o tutor previa acreditación de tal carácter, o cuenten con la autorización por escrito.

La violación de esta disposición se sancionará en los términos previstos en el artículo 419 de esta Ley, y conllevará a la revocación definitiva de la autorización respectiva.

Por lo anteriormente expuesto, las Comisiones que suscriben el presente dictamen, con las atribuciones que les otorga el artículo 72 de la Comisión política de los Estados Unidos Mexicanos, 86 y 94 de la Ley Orgánica del Congreso general de los Estados Unidos Mexicanos, 86, 87 y 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a consideración de esta H. Soberanía el siguiente:

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

Artículo Único. Se adicionan los artículos 268 Bis, 268 Bis – 1, al Capítulo VIII del Título Décimo Segundo y se reforma el artículo 419 de la Ley General de Salud, para quedar como sigue:

Artículo 268 Bis. Los tatuadores, perforadores o micropigmentadores, deberán contar con autorización sanitaria de acuerdo con los términos del Capítulo I del Título Décimo Sexto de esta Ley y las demás disposiciones aplicables.

Se entenderá por:

- Tatuador: persona que graba dibujos, figuras o marcas en la piel humana, introduciendo colorantes bajo la epidermis con agujas, punzones u otro instrumento por las punzadas previamente dispuestas.
- Perforador: persona que introduce algún objeto decorativo de material de implantación hipoalérgico en la piel o mucosa con un instrumento punzo cortante.
- Micropigmentador: persona que deposita pigmentos en áreas específicas en la piel humana, bajo la epidermis, en la capa capilar de la dermis con agujas accionadas mediante un instrumento manual o electromecánico.

Artículo 268 Bis-1. Queda prohibido realizar tatuajes, micro pigmentaciones y perforaciones a personas menores de 18 años de edad, así como aquellas que no se encuentren en pleno goce de sus facultades mentales. En el caso de las acciones antes mencionadas, solo podrá exceptuarse lo anterior cuando los menores de 18 años estén acompañados de uno de sus padres o tutor previa acreditación de tal carácter, o cuenten con la autorización por escrito.

La violación de ésta disposición se sancionará en los términos previstos en el artículo 419 de esta Ley, y conllevará a la revocación definitiva de la autorización respectiva.

Artículo 419. Se sancionará con multa hasta mil veces el salario mínimo general diario vigente en la zona económica de que se trate, la violación de las disposiciones contenidas en los artículos 55, 56, 83, 103, 107, 137, 138, 139, 161, 200 bis, 202, 259, 260, 263, 268 bis-1, 282 bis-1, 342, 346, 348, segundo párrafo, 350 bis-6, 391 y 392 de esta Ley. (Gaceta del Senado, 2005).

En base a que la discriminación para personas tatuadas y perforadas es bastante común, el 1 de abril de 2006 inicio una campaña nacional para defender los derechos de estas personas, inició con la recolección de firmas y testimonios. Se recaudaron 2681 firmas al 30 de junio de 2006, estas firmas fueron entregadas el 11 de septiembre de 2006 al CONAPRED (Consejo Nacional contra la Discriminación) con un documento anexo dirigido a Gilberto Rincón Gallardo, director del mismo organismo donde se le explicaba el problema. No hubo ninguna respuesta posterior durante el resto de 2006.

Los testimonios se continúan recabando y fue a partir de estos que se decidió que la campaña no sólo debería ser contra la discriminación, sino también por los derechos humanos de las personas antes mencionadas, pues no sólo se trataba de distinción, restricción y exclusión, sino represión, violencia verbal y física, en muy diversos ámbitos de nuestra sociedad, así como de personas que recurren a la mutilación para ejercer sus derechos y de cuerpos policíacos que toman como sospechosas automáticamente a las personas si se les ven tatuajes y perforaciones, llegando incluso a golpearlas, aunque muchos integrantes de los cuerpos policíacos están tatuados y no hay un control estricto en la selección.

A partir de esto se vio la necesidad de obtener datos más precisos para saber cuál era la dimensión del problema. El día 13 de diciembre de 2006 se realizó una manifestación en la glorieta de insurgentes en la capital del país, donde varias personas tatuadas y perforadas se reunieron pacíficamente para protestar y ahí dos de los presentes fueron suspendidos por medio de ganchos insertados en la piel, para llamar la atención de los medios de difusión y con ello de la sociedad y los organismos correspondientes.

El resultado de la manifestación surtió el efecto deseado pues varios medios se interesaron en transmitir la noticia y en conocer la problemática, con ello el CONAPRED tomó en cuenta la campaña y decidió apoyar la encuesta; además, se realizaron entrevistas más alentadoras con el organismo.

Por otro lado el Diputado local Miguel Ángel Errasti de la asamblea legislativa del Distrito Federal se interesó en el tema y, después de una comunicación fluida entre él y su equipo, envió la iniciativa de decreto por el cual se reforma el artículo 4 de la ley para prevenir y erradicar la discriminación en el distrito federal, la cual se envió a la comisión correspondiente.

El hecho de criminalizar y consecuentemente transformar una marca de identidad en estigma, se puede ver como un tentativo de neutralizar y volver inocua la rebeldía expresada con el cuerpo, además de que ha sido fuertemente reprimido desde las instituciones e instancias que ostentan el poder como son la iglesia, la familia, la escuela y algunos otros sectores de la sociedad, (Alcoceba, 2007)²², contenido que analizaremos en el siguiente capítulo.

²² Alcoceba,3.

CAPÍTULO II

LA CULTURA, LAS INSTITUCIONES, LOS GRUPOS SOCIALES Y EL ESTIGMA

*“En mi civilización
aquél que es diferente de mí,
no me empobrece, me enriquece”.*
Antoine Saint - Exuperie

Cuando alguna persona no acepta “las reglas sociales” se ve señalada por todos los que son “normales” y las siguen. Es de esperarse que sean marginadas de los grandes grupos sociales y, sobre todo, que sean relegadas de la “alta sociedad en la que vivimos”. Parece que el tener una ideología, forma de vestir o alguna seña en el cuerpo que distinga del común denominador fuese un foco de infección. Pero ¿Quién impone estas reglas?, ¿Quién las sigue y porque?

Es la sociedad misma como la iglesia, la escuela, la familia y demás instituciones de poder quien pone estas reglas y son sus habitantes quienes las siguen sin siquiera preguntar el porqué está mal o quien lo hizo ver así. Son los grandes grupos que se mueven a través de intereses monetarios o de poder quienes piensan que teniendo controlada a la gente a través de las instituciones (llámese, gobierno, iglesia, familia y escuela.) esta va a responder de la mejor manera, para que ellos puedan lograr sus fines de domesticación y control.

Sin embargo, vemos que los significados de las cosas van cambiando al paso del tiempo y entre más pasa, mayor distorsión hay con la cultura y los significados que antes eran mágicos y religiosos hoy son solo muestras de (según la clase a la que se pertenezca) delincuencia o bien es algo “chic” que marca la diferencia entre uno y otro individuo conocido con el nombre de estigma y lo veremos a continuación.

2.1 LA CULTURA Y LA CONTRACULTURA

*“Están a la venta en cualquier lado
son los antiguos sueños de la raza humana
¡ frondosos bosques, princesas en castillos, héroes
en brillantes armaduras, niños felices!...
que en estos tiempos de computación neural,
armas de asalto y miseria...sobre todo de miedo
han caído en el desprestigio
y tuvieron que desaparecer por inútiles”
Aldo Alba*

El concepto de cultura es complejo e incluye conocimientos, creencias, valores, arte, leyes, costumbres y otros hábitos adquiridos como miembros de un grupo social.

La cultura puede entenderse, según Geertz (1992)¹, como la red de significados que los individuos y grupos le otorgan a las acciones; también como un conjunto de actitudes y valores compartidos por diversos grupos. Esta es percibida por medio de la inmersión en el ambiente y descubierta a través de la vivencia humana y cercana de las texturas culturales, es decir, de las redes de significación tejidas por quienes pertenecen a una cultura. La cultura aparece como una construcción en la que participan los distintos individuos de un conjunto humano localizado territorialmente, que comunican sus fuentes de iluminación simbólica (la estructura simbólica) a la generación que les sucede.

“la cultura es un conjunto trabado de maneras de pensar, de sentir y de obrar más o menos formalizadas, que aprendidas y compartidas por una pluralidad de personas, sirven de un modo objetivo y simbólico a la vez,

¹ Geertz, 1992.

para constituir a esas personas en una colectividad particular y distinta”
(Rocher, 1973; pág. 111).²

Hay que destacar también otros elementos importantes que constituyen una cultura:

- La historia: usos, tradiciones y costumbres de un pueblo o de un grupo. La historia se reconoce, se ignora o se modifica cuando se pretende crear artificialmente una cultura.
- La lengua: con su origen y desarrollo, surge como elemento de comunicación y, en ocasiones, se le convierte en elemento de separación e incomunicación.
- Las creencias: supuestos que no se discuten y que todos aceptan y asumen respecto de múltiples situaciones vitales o triviales.
- La religión: un aspecto concreto y fundamental de las creencias es la religión. Cómo afrontan los distintos pueblos el hecho religioso y cómo influyen en las sociedades, configurando o influyendo en muchos de los elementos que hemos ido indicando.
- Los valores: aquello que se premia o castiga en una comunidad, o en una organización.
- Normas y niveles de exigencia: lo que se debe o no se debe hacer en un grupo social, las políticas, las reglas, los tabús que gobiernan el sistema social. Con frecuencia son poco explícitos.
- Esquemas de comportamiento: modos de hacer las cosas, manera de relacionarse, hábitos en las situaciones límite: nacimiento, muerte, matrimonio, etcétera. Soluciones a los problemas, hábitos de comportamiento, avalados por experiencias satisfactorias en el pasado.

La cultura, si es fuerte y abierta, da identidad a los individuos, da significados, marca una dirección, moviliza la energía hacia los objetivos, facilita la comunicación, la coordinación

² Rocher, 1973.

y la cooperación, ayuda al sistema de toma de decisiones. Según el lugar que ocupa la persona en la sociedad, sabremos describir el perfil de sus interacciones sociales.

El impacto masivo de diversas planificaciones de vida sobre el individuo se hace patente en el modelaje cultural de la percepción, de la memoria y de los grupos. La cultura de una sociedad consiste, en parte, en una serie de soluciones para resolver los problemas comunes. Se dan diversos tipos de soluciones que determinarán uno u otro tipo de cultura: algunas de estas soluciones son peculiares de un determinado grupo; otras soluciones son de índole general. La mayoría de las soluciones adoptadas por un grupo están condicionadas por factores de su medio ambiente físico, clima, recursos naturales, orografía entre otros más. La cultura de una sociedad determinada puede estar influida por los contactos con otros grupos, pero no de forma inconsciente, sino que se debe a la consideración de utilidad que sus miembros consideren para resolver problemas, para alcanzar unos objetivos concretos y predeterminados.

Podemos distinguir con Krech (1978)³, dos tipos de culturas:

1. La cultura explícita de un grupo. Consiste en los perfiles típicos de la conducta de las personas que lo integran. Esta cultura abarca los factores antropológicos y psíquicos.
2. La cultura implícita. Que puede suponer los perfiles de conducta que subyacen y determinan las regularidades observadas en la conducta explícita de las personas.

Los elementos básicos de una cultura se organizan frecuentemente en otros perfiles más amplios que se consideran como una parte fundamental de una cultura, son las formas institucionalizadas. Se las considera como un sistema de elementos de conducta estándar que se relacionan con sus correspondientes creencias, valores, normas y representan la solución de los problemas de una sociedad ante los problemas más importantes de su existencia. El conjunto total de formas institucionalizadas junto con su correspondiente estructura regulativa componen la cultura de una sociedad.

³ Krech, 1978.

Al respecto, Rocher (1973) menciona que: “la doble función, sociológica y psicológica, de la cultura solo se comprende y explica realmente en el contexto de otra función mas general y más fundamental, a saber, aquella que posibilita y favorece la adaptación del hombre y de la sociedad a su entorno y la totalidad de las realidades con las que deben vivir”.

Nuestra sociedad ha evolucionado de forma veloz en los últimos años del siglo XX y principios del XXI. Las concepciones de clases sociales y de cultura también han evolucionado, pero a menor velocidad que la evolución de la misma realidad. Da la impresión que primeramente evolucionan los hechos, se producen las evidencias y más tarde el hombre sintetiza, abstrae y conceptúa los resultados de las realidades. Muchos autores, variadas investigaciones, siguen basándose en las conceptualizaciones del pasado sobre las clases sociales y la cultura, a pesar de que la realidad, en los países desarrollados, ha cambiado notablemente. Sin embargo, el pretender aspirar a otro nivel cultural se impregna por la institución familiar que en ocasiones estigmatiza o legitima a quien desea cosas distintas o fuera de lo común.

“la palabra cultura encierra un significado que parece permitir usarla como un conjuro contra la insensatez y la intolerancia”. Esta autora cita algunas ideas entresacadas de la entrevista con José Jiménez Lozano: “...hubo momentos de tranquila convivencia... pero entonces no se planteaban los problemas de convivencia como ahora, (...) se aceptaban como eran sin problema alguno, y hubo que envenenar mucho su cerebro y sus conciencias para que se hicieran enemigos... Las culturas o religiones presentan pocas incompatibilidades de coexistencia o ninguna, otra cosa es su politización, o el choque inevitable de intereses o situaciones vitales a defender: Ni la ley o cultura, ni la secta o religión cuentan ahí, salvo que se las utilice como militarización o levadura del enfrentamiento. La tolerancia y la convivencia son conceptos jurídico – abstractos que tratan de evitar conflicto entre diferentes. El conocimiento de los demás por medio de la cultura puede ayudar a ser más tolerantes, aunque para serlo no se necesita tener en cuenta la cultura del otro para

nada. Es más que suficiente reconocer en él a una persona”. (León-Sotelo, 2003; pág. 60)⁴

La misma autora cita las palabras de Ana Tortajada en la entrevista: “Quizá la ayuda para solventar la incompreensión del otro puede estar en la cultura, ya que ese sentimiento (la incompreensión) nace de la ignorancia y el miedo a lo desconocido”.

De esta manera, tenemos que la gran mayoría de veces, no sabemos de dónde venimos y que significado darle a lo que hacemos, es más fácil etiquetar a lo que no estamos de acuerdo que buscar de donde viene y por qué lo vemos de esa manera, es exactamente el miedo a la sociedad y al qué dirán lo que no nos permite avanzar ni ver más allá de lo que tenemos enfrente.

El panorama social hoy es como un gran mosaico donde coexisten multitud de categorías de personas según los parámetros clásicos y, a la vez, esas mismas personas se podrían categorizar de otras formas; por ejemplo, por su mayor o menor aceptación de las reglas del juego democráticas, por sus creencias o carencias religiosas. Pero que tienen en común, tanto los derechos por ser ciudadanos, como el deber de la aceptación de unas normas democráticas de convivencia, que están por encima de creencias, filias o fobias, adscripciones a partidos políticos, etc.

Algunos investigadores, como Kliksberg (1999)⁵ consideran que la cultura es, así mismo, un factor decisivo de cohesión social. En ella, las personas pueden reconocerse mutuamente, crecer en conjunto y desarrollar la autoestima colectiva. Preservar los valores culturales tiene gran importancia para el desarrollo, por cuanto ellos sirven como una fuerza cohesiva en una época en que muchas otras se están debilitando.

⁴ León-Sotelo, 2003

⁵ Kliksberg, 1999.

Guerra (2006)⁶ nos dice que Platteou (2000) y otros autores mencionan que entre las características culturales favorables al desarrollo económico y el efectivo funcionamiento de las instituciones democráticas están: 1) la confianza entendida como el respeto a los otros y a la autodeterminación, 2) la percepción de que las elecciones individuales tienen algún impacto sobre los resultados económicos individuales, 3) el predominio de una moral generalizada sobre una moral limitada y; 4) la existencia de un entorno cultural colectivo y familiar no coercitivo de la individualidad.

Moles (1971; en Alonso, 2003, pág.194)⁷ menciona que: “la cultura es el aspecto intelectual del medio artificial que el hombre se ha ido creando a lo largo de su vida social”. Moles destaca el hecho de que el trabajo intelectual no puede concebirse más que en el conjunto del trabajo del hombre. Pero también pone de manifiesto que la cultura es un fenómeno de dimensiones colectivas, que implica la coordenada social.

Para Morin (1966)⁸, la cultura “constituye un cuerpo complejo de normas, símbolos e imágenes que penetran dentro de la intimidad del individuo, estructuran sus instintos y orientan sus emociones”. Los modelos culturales determinan y orientan la formación, la estructuración y expresión de percepciones, de los sentimientos, sensibilidad y personalidad. Para él, la cultura es como un intermediario entre el saber constituido y la participación en el mundo, como un equilibrio entre individuo y sociedad, entre sociedad y cosmos. La cultura no es ni infraestructura ni superestructura, sino el elemento que las mezcla.

Por tanto, tenemos que la cultura es un conjunto de valores universales que poseen un grupo de individuos, los cuales ponen sus reglas y condiciones según sus creencias. La cultura se va formando a lo largo del tiempo y los únicos que pueden darle valor o no son los hombres y mujeres que conforman un universo. En todo el universo existe la dualidad, y

⁶ Guerra, 2006.

⁷ Alonso, 2003.

⁸ Morin, 1966.

entonces, para que exista una cultura debe existir una contracultura, la cual no es otra cosa que el antagonismo de lo “bueno y lo malo”. Es así como tenemos al autor Feixa (2004)⁹ quien comenta que las culturas juveniles refieren la manera en que las experiencias sociales de los jóvenes son expresadas colectivamente mediante la construcción de estilos de vida alternativos, localizados fundamentalmente en el tiempo libre o en espacios intersticiales de la vida institucional.

En un sentido más restringido, definen la aparición de microsociedades juveniles”, con grados significativos de autonomía respecto de las “instituciones adultas”, que se dotan de espacios y tiempos específicos, y que se configuran históricamente en los países occidentales tras la II Guerra Mundial. Las culturas juveniles pueden analizarse desde dos perspectivas. En el plano de las condiciones sociales, se construyen con materiales provenientes de las identidades generacionales, de género, clase, etnia y territorio. En el plano de las imágenes culturales, se traducen en estilos más o menos visibles, que integran elementos materiales e inmateriales heterogéneos, provenientes de la moda, la música, el lenguaje, las prácticas culturales y las actividades focales. Estos estilos tienen una existencia histórica concreta, son a menudo etiquetados por los medios de comunicación de masas y pasan a atraer la atención pública durante un período de tiempo, aunque después decaigan y desaparezcan. Su expresión más visible son un conjunto de estilos “espectaculares”.

Por otro lado, tenemos a la contracultura, la cual se puede entender de muchas maneras de acuerdo con la posición que se tenga ante ella, según se simpatice o se discrepe. La contracultura abarca toda una serie de movimientos y expresiones culturales, usualmente juveniles, colectivos, que rebasan, rechazan, se marginan, se enfrentan o trascienden la cultura institucional, creando espacios para la participación y convivencia alternativos a las pautas establecidas o impuestas.

⁹ Feixa, 2004.

Ramírez (2007)¹⁰, menciona que en la contracultura, el rechazo a la cultura institucional no se da a través de militancia política, ni de doctrinas ideológicas, sino que, muchas veces de una manera automática, se muestra una profunda insatisfacción. Hay algo que no permite una realización plena. Algo que anda muy mal, no deja ser. Esto es lo que expresa la canción “Satisfacción”, de los Rolling Stones, que no por nada es un “cuasihimno” en la contracultura en la que por una cosa u otra no se puede estar satisfecho, en términos del conformismo y la mediatización de un mundo cuya dinámica se distingue por los cambios que van desde la institución familiar hasta las posturas laborales o viceversa.

Ante esta situación, la contracultura genera sus propios medios y se convierte en un cuerpo de ideas y señas de identidad que contiene actitudes, conductas, lenguajes propios, modos de ser y de vestir y, en general, una mentalidad y una sensibilidad alternativas a las del sistema; de esta manera surgen opciones para una vida menos limitada. Por eso, a la contracultura también se le conoce como culturas alternativas o de resistencia.

No se trata de una subcultura, pues ni remotamente está por debajo de la cultura; podrá no conformarse con ella pero siempre se trata de fenómenos culturales. Por lo general, se tiende a relacionar a la contracultura con los movimientos de rebeldía juvenil en los años sesenta, quizá porque al sistema le gustaría restringir este tipo de acontecimientos a un área específica del tiempo, como si eso ocurrió una vez y nada más. Sin embargo, es evidente que las manifestaciones contraculturales se pueden rastrear desde mucho tiempo atrás que aparecen desde antes de los sesenta y continúan después en México y en numerosas partes del mundo. Se debe tener en mente que a la cultura institucional le repele profundamente todo lo que sea contracultura, porque esta muestra carencias evidentes y denuncia, a pesar de que a veces no se lo proponga, la enfermedad cada vez más grave de las sociedades manipuladas y sojuzgadas por centros de poder económico, político y cultural en todo el mundo.

Por esa razón, desde siempre, la contracultura ha generado incompreensión y represión franca en la mayoría de los casos. Es un hecho que la contracultura surge cuando aumenta

¹⁰ Ramírez, 2007.

la rigidez de la sociedad y las autoridades pregonan que todo está bien, de hecho casi inmejorable, porque para ellos, en la apariencia, así lo está. Empero, el desfase, la verdadera esquizofrenia, entre el discurso y la realidad es tan abismal que consciente o intuitivamente mucha gente joven lo percibe y, por tanto, desconfía de las supuestas bondades del mundo que ha heredado. Se desilusiona de las promesas y las metas de la sociedad y se margina, se apoya en jóvenes como él que viven las mismas experiencias y crea su propia nación, empieza a delinear modos distintos de ser que le permitan conservar vivo el sentido de la vida aunque el costo por ello sea elevado, es decir, el pago que se exige es el estigma y la relegación de estos grupos que buscan una identidad social y la manera de expresar sus sentimientos; el gobierno y el poder del estado y las clases dominantes no pueden permitir que el control se les vaya de las manos solo por unos cuantos que buscan “nacer y crear un mundo distinto”, sin diferencias sociales de respeto absoluto a la diversidad y con la libre expresión a la cual todo individuo tiene derecho tal como lo marca la ley en la Carta Magna.

El sistema diagnostica todo esto como un “romanticismo o utopía que pasa con el tiempo”, pero de cualquier manera, no deja de ejercer presión alguna para cualquier persona que no siga con las reglas y con la “buena moral” que se le ha inculcado. Si la persona no acepta, entonces se le regaña, se le desacredita, se le “sataniza” y se le reprime con una mordacidad que varía según el nivel de pobreza e indefensión por la clase social a la que pertenezca.

En relación a la contracultura se tiene una historia de incomprensiones y represiones de la sociedad, las cuales seguirán siendo de la misma manera hasta que la sociedad lo siga permitiendo, y siga actuando como si no pasara nada, creando grupos y clases sociales en los que, como siempre, “los de arriba” sean los poderosos y “los de abajo” tengan simplemente que obedecer por ignorancia y dominio.

2.2 LA DINÁMICA DE LOS GRUPOS Y LAS CLASES SOCIALES

*“...ofrezco unos pasos sudorosos
de danza compartida
flechando las estrellas que bullen en mi sangre
ofrezco el canto de versos vibrantes,
luminosos de versos antiguos,
escritos por la voz del viento en el desierto
pido, ofrezco y borro todo
en el abismo del Silencio.”
Ana Luisa Solís Gil*

Pagés (1977)¹¹ definía el grupo desde esta perspectiva:

“Todo grupo se revela como un subgrupo que escinde de unidades más grandes”. Y en el mismo texto sigue opinando: “Los grupos son conjuntos de personas que, a causa de su historia individual, o de las relaciones interpersonales anteriores, o de su cultura, experimentan de una forma particular o un conflicto afectivo vivido por un grupo de personas más numeroso del que ellas forman parte.”

Alonso (2003)¹² menciona como Freud hablaba de que cada individuo forma parte de varias multitudes, presenta las más variadas identificaciones, es orientado, por sus apegos, hacia direcciones múltiples.

¹¹ Pagés, 1977.

¹² Alonso, 2003.

Los fenómenos mayormente observados en un grupo responden a:

- La aparición de la relación de autoridad.
- Las significaciones individuales históricas diferentes para los miembros del grupo.
- La convergencia de las actitudes individuales hacia la autoridad en una situación de grupo.
- La desemejanza de las actitudes de un mismo individuo en las situaciones de grupo diferentes.

La característica que hace que una sociedad, comunidad o grupo sea eficaz para controlar la conducta del individuo, es la del desarrollo de unas funciones psicológicas bien definidas, por el grupo, por la sociedad. Con esa finalidad se instruye a cada individuo. Encontramos formas diferentes para clasificar sociológicamente a las personas. Estas características, resultantes de la interacción, hacen que un individuo pueda pertenecer a uno u otro grupo. Una de estas clasificaciones, propuesta por Krech (1978)¹³ apunta cinco formas:

1. Por la edad y por el sexo;
2. Por factores biológicos familiares;
3. Por factores profesionales;
4. Por factores de interés o de amistad;
5. Por factores de status.

Dentro de cada clasificación se utiliza un número de categorías o posiciones. Cada individuo ocupa necesariamente una posición en cada uno de estos sistemas principales de clasificación. Algunas posiciones se ocupan de manera automática, gracias a la familia a la que pertenece, por ejemplo, se hereda el ser rico o pobre. Otras posiciones exigen un

¹³ Krech, 1978.

esfuerzo personal, por ejemplo, un político democrático debe ser elegido por el sufragio de su pueblo.

El papel que la posición desempeña con respecto a los fines de una comunidad representa su función de acuerdo a las normas de la sociedad. Para cada posición reconocida existe una cierta expectativa de lo que debe ser la conducta de las personas que desempeñan tal posición. Son roles que incluyen obligaciones y derechos.

Todas las sociedades poseen sistemas de status, que pueden ser de nivel superior o inferior. Es decir, cada miembro de una comunidad recibe una especie de puesto o rango jerárquico. Uno de los sistemas más importantes es el de las clases sociales. El interés por el estudio de las clases sociales radica en que las clases sociales determinan en gran medida el medio ambiente sociocultural de un individuo. Los conocimientos, las necesidades, los objetivos, sus respuestas o sus actitudes están condicionados por su medio ambiente.

El interés por estudiar las clases sociales ha sido variable, se estudió en el momento histórico de la gestación de la sociología, influido por las revoluciones política e industrial de hace dos siglos. La alteración de la estructura de clases causó asombro y curiosidad, ya que donde antes había orden y jerarquía ahora había desorden y nivelación, la gran duda era si se iba a organizar la sociedad en estratos de clase o iba a cambiar hacia la ausencia de clases o niveles. La respuesta a esta pregunta no fue uniforme, de modo que los pensadores radicales entendían que no había solución de continuidad con el pasado (la burguesía sustituye a la aristocracia), sin embargo los conservadores sostenían que las clases sociales habían dado paso a los grupos de estatus, menos consistente y vigoroso. Las divisiones de clases no se reconocen oficialmente (como en el caso de las castas o la esclavitud) sino que proceden de los factores económicos que afectan a las circunstancias materiales de la vida de las personas.

Crompton (1993)¹⁴ describe cuatro significados del concepto de clase: en primer lugar, clase describe los grupos que se sitúan dentro de un orden jerárquico. Un segundo uso es el

¹⁴Crompton, 1993.

que indica prestigio o nivel social y se utiliza con frecuencia para describir los atributos sociales de un individuo. Una tercera es que, clase también denota una descripción general de las estructuras de la desigualdad material. Y por último, un cuarto uso es el que identifica clase con fuerza social potencial o real (actores sociales) con capacidad para transformar la sociedad.

Alonso (2003)¹⁵ dice que el autor Lenski (1966) entiende la clase como un agregado de personas de una sociedad que poseen una posición semejante con respecto a alguna forma de poder, privilegio o prestigio.

Clotet (1982)¹⁶ define la clase como:

“un grupo de personas que por la semejanza de su nivel económico, modo de vida y nivel de educación, presentan unas características sociales comunes, estables y diferenciadas con respecto a otros grupos dentro de la ordenación jerárquica de una sociedad”.

A finales del siglo XX, cada vez se critica más al análisis de clase porque acentúa excesivamente la importancia de las clases económicamente determinadas a expensas de otras fuentes de identidad social como la nacionalidad, el género, la localidad y la etnicidad. Sin embargo, Crompton (1993)¹⁷ nos dice que:

“la persistencia del tipo de diferencias materiales que revela el análisis macro de clase basado en empleo, demuestra que los procesos de clase que identificaron los teóricos clásicos, como Marx y Weber, continúan siendo los principales factores que configuran los contornos generales de la desigualdad en las sociedades industriales capitalistas. Es decir, que las sociedades industriales capitalistas se caracterizan por grupos con

¹⁵ Alonso, 2003.

¹⁶ Clotet, 1982.

¹⁷ Crompton, 1993.

diferentes niveles de ventaja y desventaja material y simbólica como consecuencia de su diferente participación y acceso a la propiedad, la producción y el mercado, que reflejan las ventajas y desventajas que se deben a estas situaciones. Los procesos de clase no son los únicos factores que contribuyen a esta estructuración (el género, la raza, la edad, por ejemplo, son también importantes): y además, serán también importantes variaciones entre unas y otras naciones”.

El sistema de clases sociales propicia y mantiene barreras culturales, económicas y sociales que impiden las mezclas entre diferentes clases. Las personas generalmente restringen la mayor parte de sus relaciones sociales a los miembros de su propia clase. Aunque también existe movilidad y acceso de una clase a otra, por la dinámica de la sociedad y de las personas.

En las sociedades desarrolladas y complejas existe un cierto número de status permanentes y elaborados (Krech, 1978)¹⁸, en los que las personas se ordenan por el rango, el prestigio o la valía social. El significado primordial de la clase social según los psicólogos, es que ayuda a determinar el entorno social, puesto que influye en el aprendizaje cultural que reciben los miembros. Las comunidades urbanas se componen de áreas sociales, grupos de vecindades, que no son necesariamente contiguos, pero si son semejantes en características demográficas y ecológicas, actividades políticas, culturales, económicas, etc. Estas áreas sociales son bastante estables, a pesar de la movilidad física de los individuos. El concepto de las clases sociales, y la misma conciencia de clases sociales, han evolucionado a través de los tiempos y es diferente según el nivel de desarrollo de cada país. Están surgiendo nuevas clases sociales, nuevos grupos con características muy diferentes a los de épocas anteriores.

Es entonces que el tatuado construye su propio mundo, dándole significado a lo que él le gusta y por lo que vive, defendiéndolo ante los que no están de acuerdo.

¹⁸ Krech, 1978.

2.3 CONCEPTO DE ESTIGMA

*“Aunque no pertenezca al mundo de los ciegos,
yo también camino buscando apoyo
con las manos extendidas cuando estoy solo...
en este oscuro y ancho mundo.”*

José Velázquez Andrade

El término estigma fue creado por los griegos para referirse a signos corporales con los cuales se intentaba exhibir algo malo y poco habitual en el estatus moral de quien los presentaba; más tarde, durante el Cristianismo, se agregaron al término dos significados metafóricos: el primero hacía alusión a signos corporales de la gracia divina, que tomaban la forma de brotes eruptivos en la piel; el segundo hacía referencia medica indirecta de esta alusión religiosa, a los signos corporales de perturbación física (Goffman, 2001).¹⁹

La palabra latina para tatuaje es estigma. Entre las definiciones de estigma están: marca hecha con un instrumento afilado, marca para reconocimiento hecha en la piel de un esclavo o criminal y marca de culpabilidad (Ganter, 2006).²⁰

Nos interesa destacar el hecho que el estigma no es un concepto estático sino que, por el contrario, se trata de un concepto dinámico, temporal, fluido y contingente. Las nociones en torno a la estigmatización como construcción social nos deberían inducir a pensar que el estigma no es algo que simplemente existe dentro de la cabeza de la gente, sino que se genera y se construye a partir de las relaciones interpersonales, con una dinámica propia dentro de un contexto dado, en una realidad determinada. De esta forma:

¹⁹ Goffman, 2001.

²⁰ Ganter, 2006

“La estigmatización se entiende como un producto social relacionado con la institucionalización, con la regulación y con las ideologías que las sustentan, así como con las decisiones hechas por los individuos, las sociedades y los estados”. (Nateras, 2005)²¹.

Esta concepción es la que utilizaremos para el presente trabajo.

Una visión más amplia y dinámica sobre el proceso de estigmatización, que estimo relevante presentar aquí, es la propuesta por Link & Phelan (2001), quienes consideran que el estigma se construye a partir de cinco procesos psicosociales interrelacionados:

- 1) La construcción de las diferencias en el color de la piel, género, coeficiente intelectual, etcétera;
- 2) El proceso de rotulamiento, es decir, el enlace o vinculación con prejuicios y ciertos estereotipos definidos;
- 3) El distanciamiento social o la segregación entre los de adentro “nosotros” y los de afuera “ellos”;
- 4) La degradación (perdida de estatus) y discriminación de las personas rotuladas; y finalmente;
- 5) La asimetría del poder que se mantiene entre los estigmatizadores y los estigmatizados.

Sin embargo, Goffman (2001)²² menciona tres tipos de estigma notoriamente diferentes:

- 1) Las abominaciones del cuerpo como son las distintas deformidades físicas;

²¹ Nateras, 2005.

²² Goffman, 2001.

- 2) Las fallas del carácter que se perciben como falta de voluntad, pasiones tiránicas o antinaturales, creencias rígidas y falsas, deshonestidad;
- 3) Las condiciones raciales o religiosas, susceptibles de ser transmitidas por herencia y contaminar por igual a todos los miembros de una familia.

Otros autores han criticado las distintas definiciones sobre estigma por haber marginado o ignorado del análisis las percepciones subjetivas y la experiencia vivida por las personas estigmatizadas (Schneider, 1988; Kleinman, 1995; Sayce, 1998; Wahl, 1999). Es importante reconocer esta omisión ya que el estigma es tanto un fenómeno del orden social como en el plano de la psicología personal. En última instancia, la experiencia de estigmatización es profundamente personal y, como tal, se inscribe en el mundo de lo social. El término estigma será utilizado para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador como lo es el tatuaje dentro de la sociedad de nuestros tiempos.

A diferencia del estigma físico, el estigma netamente social, aunque no carece de expresiones físicas como somatización u ornamentación, es una construcción en la que desde su origen intervienen el sujeto estigmatizado y la sociedad. El sujeto adopta un estilo y lo acompaña de unos arreglos que acentúan el estigma y lo pregonan. La sociedad proporciona el nicho de sentido para ese estigma y aplica las sanciones.

Partiendo de la idea de E.P Thompson 1987 citado en Gomezjara (1987)²³, de que los sujetos sociales se constituyen a partir de un conflicto social que les es previo, se considera la tradición como un campo de conflicto cultural. En torno a la constitución de esa tradición actúan las mismas fuerzas que en los conflictos sociales y, por lo tanto, es necesario estudiar la acción de los agentes sociales que colaboran con la destrucción o constitución de identidades.

Si bien en este trabajo se toman en cuenta la acción de los mediadores y todos aquellos actores como el estado, la iglesia, la escuela y la industria cultural que a través de la coacción, el control o la educación tratan de dar sostén a las estrategias necesarias para que

²³ Gomezjara, 1987.

los sujetos estigmatizados desempeñen un determinado rol, hay una especial preocupación en dejar bien claro que este sujeto no es solamente lo que se quiere hacer de él ya que posee una clave de lectura particular en la que se basa su poder de resistencia frente a los diversos mensajes que se le dirigen. La lectura de las marcas en esos sujetos es tan importante como el estudio de las acciones de los grupos de poder para moldear, adecuar, conducir y dominar al grupo de pertenencia (Zubieta, 2000)²⁴.

Para Apfelbaum (1989; en Moreno, 2001, pág. 63)²⁵ lo primero para establecer la dominación es marcar, excluir y agrupar, se etiqueta al individuo, se le marca y estigmatiza, es decir, se centra la atención en una característica compartida por una categoría de individuos, así el grupo subordinado adquiere una estructura e identidad. Al marcar a los miembros de ese grupo se les excluye del grupo mayoritario y dominante, representante de las normas y los valores. En segundo lugar, es necesaria la destrucción del grupo subordinado, que si tiene existencia autónoma, constituirá un peligro para el grupo dominante.

Según la teoría del Etiquetamiento representada por Tannenbaum (1938), Lemert (1951) y H. Becker (1963), la cual constituye un replanteamiento sobre la desviación social, no parte de la idea de una sociedad bien fundamentada frente al sujeto desadaptado, marginado o desorganizado; el interaccionismo simbólico, como también se denomina, plantea una nueva forma de estudiar las diversas manifestaciones sociales. Parte del individuo hacia lo social, y si éste no acepta a aquel, es necesario corregir lo social y no tanto al sujeto. El individuo no es pasivo sino activo y puede reformar la sociedad. Lo que importa no son los objetos dados, sino el sujeto, la manera o la forma como conoce, como entra en contacto con los otros. El comportamiento humano se encuentra dirigido no tanto por el medio ambiente que lo circunda, sino por las relaciones simbólicas que establecen una interacción entre individuo y medio ambiente. Para esta teoría, el verdadero significado de la realidad está determinado por los símbolos que la sociedad atribuye a una situación dada; si la

²⁴ Zubieta, 2000.

²⁵ Moreno, 2000.

sociedad afirma que algo es real mediante símbolos, ese algo se convierte en una realidad, no por sí mismo, sino por la definición y las consecuencias que de esta definición se desprendan y afecten a la vida social (Larrauri, 1992)²⁶. Es decir, según esta teoría, quien porta un tatuaje no se debe adaptar a la sociedad sino que es la sociedad quien debe adoptar al individuo y su forma de pensar.

De la misma manera, los gestaltistas proclamaron que la experiencia directa está organizada y que la experiencia de acontecimientos locales está determinada por el todo organizado del cual es un componente. El enfoque Gestalt se desarrollo a partir del estudio de los procesos de percepción. Sus dos conceptos fundamentales son:

- 1) La percepción está organizada, y;
- 2) Su organización tiende a ser tan buena como lo permitan las condiciones estímulos.

Si las percepciones están organizadas, algunos aspectos de la percepción permanecerán constantes aunque ocurra algún cambio en todos los elementos de la situación que es percibida, siempre que las interrelaciones entre los elementos no varíe. De esta manera, podría esperarse que en las interacciones sociales organizadas, algunas de las pautas de interacción permanecerán invariables aunque se sustituya a los individuos que participan en ella. Es decir, que aunque el gobierno haya eliminado a algunos jóvenes (en la década de los sesenta) que luchaban por su libertad de expresión y aceptación, esto no se acaba, hay nuevos jóvenes que siguen en esta lucha constante contra los grupos de poder que se niegan a reconocer que también son parte de la gran sociedad.

Si las percepciones están organizadas, la percepción de cualquier elemento estará influida por el campo total del cual es una parte. Con esto tenemos que, el significado del comportamiento de un individuo estará muy influido por su rol social percibido y por el medio o marco de referencia en que tiene lugar. No es lo mismo que una persona de clase social alta se haga un tatuaje a que otra de clase baja lo haga, o que sea una mujer y no un hombre quien lo porta.

²⁶ Larrauri, 1992.

2.4 CONCEPTO DE INSTITUCIÓN

*“Matar a un hombre
es pagar impuestos,
matarse a sí mismo
es comprar propiedad.”
Fredy Garza*

Las instituciones son mecanismos de orden social y cooperación que procuran gobernar el comportamiento de un grupo de individuos, el cual puede ser reducido o coincidir con una sociedad entera. Las instituciones, en dicho sentido, trascienden las voluntades individuales al identificarse con la imposición forzosa de un propósito en teoría considerado como un bien social.

El término institución se aplica, por lo general, a las normas de conducta y costumbres consideradas importantes para una sociedad. Como estructuras y mecanismos de orden social en la especie humana, las instituciones son uno de los principales objetos de estudio en las ciencias sociales (Salma, 1998).²⁷

El término institución no tiene por qué ser un lugar físico, por ejemplo; puede aludirse a ciertos grupos de personas que conforman una familia, una banda de música, o bien que

²⁷ Salma, 1998.

tengan una característica específica en común que los una, así mismo esta se construirá y legitimizará a partir de la necesidad individual y la respuesta social a esta necesidad.

Como nos menciona Ramírez (2007)²⁸ cada ser humano muestra directa o indirectamente (mediante el lenguaje) su propio ser en la relación con los otros. De tal forma, los sujetos identificados en la sociedad interactúan en la institución, espacio donde construyen y designan una estructura “estable” que obedece a ciertas reglas de funcionamiento social, en la cual, las ciencias humanas ven una forma fundamental de organización grupal, dando referencia a un conjunto estructurado de valores, normas, roles, formas de conducta y de relación. Es así que la sociedad y las instituciones que se establecen en ella, pueden ser consideradas como aquel medio en el que se representarán los sujetos para acceder a modelos de identificación y pertenencia dentro de una determinada cultura social.

Corona y Correa de la Torre (2002)²⁹ nos dicen que las instituciones son sistemas complejos creados para el logro de propósitos y objetivos, dotados de los medios necesarios para hacer efectivas las tendencias presentes en los sistemas sociales. Los elementos constitutivos de estos sistemas e instituciones están en interdependencia, en interacción, lo cual hace que tengan incidencia en su entorno inmediato y sean capaces de generar efectos en el entorno más mediato. A su vez, el entorno “exterior” afecta el devenir de las instituciones. En las instituciones operan tensiones entre lo individual y lo colectivo, lo interno y lo externo (contexto), lo formal y lo informal, y entre sus subsistemas internos.

El institucionalismo convencional se refiere a aquellas instituciones que tienen base formal y legal. North (2001)³⁰ lo ha definido como el conjunto de reglas formales e informales que dan forma, condicionan y ponen los límites a la conducta humana, entre las cuales toma forma el comportamiento de los individuos. Las instituciones, según este autor, definen y limitan la libertad de elección de los individuos, proporcionan una estructura a la vida diaria, crean orden y reducen las incertidumbres en los intercambios.

²⁸ Ramírez, 2007.

²⁹ Corona, 2002.

³⁰ North, 2001.

Al involucrar sanciones, costumbres, tabúes o códigos de conducta no solo constituciones, leyes y derechos de propiedad, el vínculo entre instituciones y cultura se estrecha es entonces cuando sus límites se tornan difusos.

Así que, para el presente trabajo, una institución será aquel grupo de personas que reunidas o no en un recinto material se unan entre ellas para lograr un fin común en beneficio o perjuicio de otro grupo igual, mayor o menor, de personas que defiendan un punto o puntos de vista distintos.

2.4.1 LA INSTITUCIÓN COMO ESTIGMATIZADORA DEL INDIVIDUO

*“Acepta valientemente
los dolores como aceptas
alegremente la felicidad.”*

Sócrates

Las sociedades urbanas se han ido convirtiendo en entornos y espacios cada vez mas globalizados, cuyas señas de identidad tienen un carácter transnacional, tanto en lo económico como en lo social o en lo cultural. Este proceso de homogenización también afecta al cuerpo y sus lenguajes. “La globalización como fenómeno de reconfiguración de lo cultural a escala planetaria, ha ido reforzando los procesos de homogenización” (Piña, 2004).³¹ Así que, entre más sea utilizada la forma de comunicación expresada a través del cuerpo, por la mayor parte posible de la población, tendremos grupos más unificados y con menos rotulamientos para quienes tienen algo que expresar y desean ser escuchados, sin tener que esconderse o limitarse por el “qué dirán” de quienes pertenecen a un grupo mayor, es decir, al grupo que “impone las reglas.”

Tal como lo menciona Moreno (2001)³², cuando un grupo es etiquetado como minoritario se origina una identidad negativa para todo el grupo y el grupo mayoritario se convierte en normativo, utilizando mecanismos contra las minorías: algunos son de carácter simbólico y

³¹ Piña, 2004.

³² Moreno, 2001.

manipulan las creencias de los grupos minoritarios sobre las posibilidades de cambio social y otros son coercitivos.

Los procesos de socialización y de la construcción de identidades juveniles aparecen como formas individualizadas en las que los vínculos entre los individuos no se construyen a partir de estas experiencias corporales particulares. El uso del cuerpo como forma de adscripción identitaria, tradicional en otro tiempo basado en símbolos y prácticas sociales públicas y externas va quedando, como ya lo mencionamos, relegado a algunos grupos minoritarios y extremos en nuestra sociedad. En el caso que a nosotros nos atañe, vamos a estudiar a los grupos portadores del tatuaje.

En momentos y situaciones como los que actualmente vivimos, las dimensiones ideológicas de la corporalidad están marcadas por la cultura de la imagen en una sociedad de consumo. Y más aun cuando hablamos de un grupo determinado, marcado y estigmatizado por la sociedad, como son los grupos de personas tatuadas las cuales como sostiene Feixa (2006)³³, no son homogéneas ni estáticas, sino que sus fronteras son permeables y generalmente se conforman a partir de la mezcla de diferentes estilos; así mismo nos dice que cada sociedad establece una cultura hegemónica que acapara la mayor distribución del poder cultural. Dicha cultura dominante aparece mediatizada por las diversas instancias desde las cuales se negocian y transmiten las relaciones de poder: la escuela, el sistema productivo, la iglesia, el estado, entre otras y, en el caso de la transmisión ideológica y cultural, muy especialmente los medios de comunicación y la publicidad.

Algunas normas y atributos se han interiorizado a través del vínculo y contacto con los otros, con ciertos grupos e instituciones y por miedo de los procesos de sociabilidad, según se quiera pertenecer a uno u otro grupo para satisfacer las propias necesidades o intereses que se tengan para vivir en esta sociedad.

³³ Feixa, 2006.

Cuando una persona con un estigma particular alcanza una posición ocupacional, política o financiera elevada, es posible que se le confíe una nueva meta: la de representar a su categoría, y de él dependerá en gran medida cómo sean tratadas y clasificadas las demás personas que posean esta misma característica, esto será difícil conseguirlo pero, sobre todo, mantenerlo ante toda la presión social que cada momento será mayor por algo que no está establecido o catalogado como “normal”.

En este caso, el individuo estigmatizado es quien, por lo general, debe adaptarse al medio en el que se encuentra, ya que los “normales” establecen los parámetros y reglas por las que deben actuar los demás, así que lo que piense o sienta el estigmatizado no importa, puesto que se tiene que acoplar a lo establecido le guste o no, le parezca o no, si es que quiere pertenecer al grupo y si por el contrario, decide no adaptarse es rechazado por el mismo y tendrá que condenarse a vivir aislado y segregado del mundo exterior.

Un claro ejemplo es que en el ámbito de la decoración corporal los hombres que lo hacen son bien aceptados dentro del círculo social. En este acto de alteración y decoración corporal, además, se pasa por el dolor como prueba, por lo que la virilidad es resaltada y puede cobrar una gran importancia y presencia. Por otro lado tenemos a las mujeres las cuales si tienen alguna decoración corporal se les considera y califica desde los atributos, construcciones sociales y culturales que se han edificado con respecto a lo que se cataloga y espera de lo femenino, al menos en la cultura mexicana.

En el marco de la cultura occidental, para Foucault (1990)³⁴ en las sociedades pre-modernas la subordinación y el castigo del cuerpo se han ligado estrechamente. Mientras que, en las sociedades modernas las prácticas austeras del protestantismo y el imperio de las disciplinas sobre el cuerpo, suplantaron las negociaciones del monasterio por las tecnologías de la vigilancia de la vida cotidiana en cualquier institución.

³⁴ Foucault, 1990.

El hombre, entre todos los entes, es un ente abierto (Lacan, 2004),³⁵ ya que puede adoptar diversas posturas y diversas formas de ver las cosas para adaptarse a ellas. Aunque a decir verdad, esto solo ocurre cuando es aprobado ante la sociedad y esté bien visto. Esto ocurre con los tatuajes. A las personas de “alta sociedad” les está permitido portarlo porque es de gran nivel y aceptación entre los de su clase. Por el contrario, si una persona de bajos recursos porta un tatuaje entonces ya no está bien visto, sino de manera adversa, se le califica como una persona vulgar y corriente e incluso se le ve como delincuente. Entonces, sucede que estas personas son relegadas de las actividades políticas, sociales y, por si fuera poco, laborales. Por lo tanto, nos permitimos señalar que el ser humano es realmente abierto a todas las posibilidades y opciones que la vida le da, pero las acepta solamente cuando va a obtener algún beneficio o ganancia para sí mismo.

El desacreditado social que reconoce que es poseedor de un estigma aprende que debe convivir y vivir con las consecuencias de poseerlo y, a partir de allí, elabora pautas que orientarán su vida cotidiana en adelante. En la medida en que acepta la discriminación social impuesta, hace funcionales los mecanismos de represión utilizados por las instituciones y la sociedad en sí.

³⁵ Lacan, 2004.

CAPÍTULO III

EL TATUAJE COMO ESTIGMA SOCIAL

*“A veces no estoy tan seguro de
quien tiene el derecho de decir
cuando un hombre está loco y cuando no lo está.
a veces pienso que ninguno de nosotros
está del todo loco o del todo cuerdo
hasta que la mayoría de nosotros dice que es así.
es como si no importara tanto lo que un tipo dice,
sino la forma en que la mayoría de los demás
lo mira cuando lo hace”.*

William Faulkner

El factor psicológico decisivo acerca de la sociedad, es la capacidad de los individuos para comprender y responder a las experiencias y acciones de los otros. Este hecho, que permite que los individuos se relacionen entre sí, constituye la base de todo proceso social y de la mayoría de los cambios decisivos que ocurren en las personas. Introduce en la esfera del individuo los pensamientos, emociones y objetivos de otros, ampliando su mundo más allá del alcance de los esfuerzos particulares. Lo coloca en una relación progresiva de dependencia mutua, condición para su desarrollo como persona, altera el escenario psicológico de cada uno, ya que vivir en sociedad es incorporar experiencia privada y pública en una relación. Es además un paso irreversible, una vez incorporados a la sociedad, entramos en un círculo de relaciones mutuas que no puede ser destruido, aunque si permanentemente desestructurado y reconstruido.

3.1 LA TEORÍA PSICOSOCIAL GESTALT

*“Haber vivido de tal
manera que pueda
contemplarse con agrado
la vida pasada, equivale a
vivir dos veces”.*

Marcial

El término *Gestalt* proviene del alemán y fue introducido por primera vez por Christian Von Ehrenfels. No tiene una traducción única, aunque se lo entiende generalmente como "forma". Sin embargo, también podría traducirse como "figura", "configuración" e, incluso, "estructura" o "creación".

La mente configura, a través de ciertas leyes, los elementos que llegan a ella por medio de los canales sensoriales (percepción) o de la memoria (pensamiento, inteligencia y resolución de problemas). En nuestra experiencia del medio ambiente, esta configuración tiene un carácter primario por sobre los elementos que la conforman y la suma de estos últimos por sí solos no podría llevarnos, por tanto, a la comprensión del funcionamiento mental. Este planteamiento se ilustra con el axioma el todo es más que la suma de sus partes, con el cual se ha identificado con mayor frecuencia a esta escuela psicológica (Salma, 1998).¹

La influencia más profunda en psicología social durante las últimas décadas han sido las investigaciones y los escritos teóricos de los psicólogos que se basan en la psicología Gestalt. A diferencia de otras corrientes los gestaltistas orientados empíricamente desarrollaron, al experimentar sobre fenómenos psicológicos – sociales, un conjunto de

¹ Salma, 1998.

técnicas que permiten investigar en el laboratorio problemas que hasta entonces no se consideraron susceptibles de estudio experimental.

La psicología Gestalt proclamó que la experiencia directa está organizada y que la experiencia de acontecimientos locales está determinada por el todo organizado del cual es un componente.

Los postulados clásicos de la psicología de la Gestalt son enunciados por Kôhler (1929) y Koffka (1935). Hay esencialmente, dos nociones claves:

- Una afirmación que debe considerarse que los fenómenos psicológicos ocurren en un campo como parte de un sistema de factores coexistentes y mutuamente interdependientes que poseen como sistema ciertas propiedades que no pueden deducirse del conocimiento de los elementos aislados del sistema.
- La segunda noción básica establece que ciertos estados del campo psicológico son más simples y ordenados que otros y que los procesos psicológicos operan para lograr que el estado del campo sea tan “bueno” como lo permitan las condiciones prevalecientes.

Es el fenómeno de los tatuajes que existe en nuestra sociedad como parte de ella misma siendo y coexistiendo en base a las reglas y propuestas que ya están implícitas y que si bien son aceptadas y respetadas no son del todo impositivas. El microsistema de personas que poseen alguna decoración corporal con tinta permanente juega un rol no aceptado por el macrosistema que aunque lo señala, también juega un rol importante, ya es parte de este gran campo que al final le da un gran fondo a la pequeña figura de estos grupos

El modelo conceptual sobre el cual se apoya la orientación gestaltista contempla la existencia de un complejo proceso con muchos acontecimientos particulares que interactúan hasta llegar a un estado final mejor organizado. Los medios por los que se alcanza este estado pueden variar según las circunstancias predominantes, ya que se puede

obtener el mismo estado por diferentes caminos. Pueden variar los medios específicos, pero no su dirección hacia el estado final preferido. Así, observamos que a pesar de la no aceptación de personas tatuadas todos contribuyen a representar un rol dentro de la sociedad y así mantenerla en equilibrio

De esta forma, para Deutsch y Krauss (1985)², el enfoque de la Gestalt se desarrolló a partir del estudio de los **procesos de la percepción**. Sus dos conceptos fundamentales son los siguientes: la percepción está organizada y su organización tiende a ser tan buena como lo permitan las condiciones estímulos.

- Si las percepciones están organizadas, algunos aspectos de la percepción permanecerán constantes aunque ocurra algún cambio en todos los elementos de la situación que es percibida, siempre que las interrelaciones entre los elementos no varíe. De esta manera puede esperarse que en las interacciones sociales organizadas, algunas de las pautas de interacción permanecerán invariables aunque se sustituya a los individuos que participan en ella.
- Si las percepciones están organizadas, la percepción de cualquier elemento estará influida por el campo total del cual es una parte. De manera semejante, el significado del comportamiento de un individuo estará muy influido por su rol social percibido y por el medio o marco de referencia en que tiene lugar.
- Si la percepción está organizada, emergerán algunas de las características de su organización; tales características serán las interrelaciones de las entidades que están siendo percibidas y no de las entidades en sí mismas. Por ejemplo, en nuestra sociedad, el rol de esposo solo puede existir en relación con el de esposa. La clase social “alta” solo puede existir si existe una clase social “baja”. Fenómenos psicosociales como inmoralidad, cooperación, lealtad y liderazgo tampoco pueden producirse en un individuo completamente aislado. Las relaciones sociales son siempre relaciones de por

² Deutsch, 1985.

lo menos dos personas y por tal motivo no son totalmente predecibles a partir del conocimiento de los individuos aislados.

Otra noción de la Gestalt nos dice que: la organización tiende a ser tan buena como lo permitan las condiciones estímulos o, en otros términos, la organización perceptual no es arbitraria ni causal sino que está dirigida a la consecución de un estado ideal de orden y simplicidad. Una idea fundamental de la teoría de la Gestalt era que la organización de los hechos físicos refleja ciertos procesos dinámicos y que hay una semejanza de forma, un isomorfismo, entre estos procesos físicos dinámicos y los procesos psicológicos. Los psicólogos sociales gestaltistas acentúan menos el isomorfismo entre los procesos de organización físicos y psicológicos y tienden a atribuir muchos rasgos de la organización perceptual de hechos complejos al aprendizaje en un ambiente socialmente organizado; pero al igual que los primeros gestaltistas, la mayoría de los psicólogos sociales destacan el papel de los procesos centrales como la percepción y la cognición en la comprensión de la conducta. Por eso tienden a utilizar el término “campo perceptual” en lugar de “estímulo”, y “conducta dirigida a un objetivo” en lugar de “respuesta”.

De esta forma, la Teoría Psicosocial Gestalt ha establecido algunos principios de importantes consecuencias para la psicología social. Estos principios se describen en relación con ciertos fenómenos comunes a los que se aplican.

- **Asimilación y contraste:** El principio del máximo – mínimo, postula dos tipos básicos de simplicidad, una simplicidad mínima de uniformidad y una simplicidad máxima de articulación perfecta. O sea que, en un sentido, la organización perceptual es bipolar, podrá estar dirigida a minimizar las diferencias entre los estímulos de modo tal que el campo perceptual se vuelva homogéneo, o acentuar las diferencias entre los estímulos si estas exceden cierto nivel o hay una discontinuidad abrupta entre partes del campo visual. Como afirmó Koffka (1935), “sucederá lo mínimo o lo máximo posible”. La forma específica que toma la diferenciación perceptual tiende a acentuar algunas diferencias entre los estímulos de modo tal que las partes del campo perceptual contrastan entre sí y tienden a minimizar las

diferencias entre los estímulos dentro de las partes contrastantes. La tendencia a minimizar las diferencias se denomina **proceso de asimilación**. Para la psicología social es evidente que tendemos a percibir a una persona asimilándola a su grupo o contrastándola con su grupo; esto depende del grado de diferenciación entre la persona y el grupo. Por ejemplo, si a una persona con tatuajes la observamos dentro del grupo al que pertenece y en el que todos poseen esta misma característica no habrá una gran comparación entre ellos; por el contrario, si se comparara con un grupo que no acostumbra usar estos distintivos.

- **Agrupamiento perceptual:** Max Wertheimer (1923), uno de los fundadores de la escuela de la Gestalt, fue el primero en establecer una serie de principios para determinar aquello que será percibido como agrupado o unificado dentro del campo visual. Otros elaboraron sus conceptos de modo tal que generalmente se considera que la homogeneidad se basa sobre, el destino común de los elementos percibidos, su similitud, su proximidad, límites comunes, la tendencia a agrupar elementos que constituyen una buena forma, la tendencia a agrupar elementos en función de una relación causa-efecto, la experiencia pasada o costumbre que ha provocado respuestas similares ante los distintos elementos, la preparación o expectativa a que los elementos estén agrupados juntos. De esta manera, las personas que comparten el mismo campo y que han tenido experiencias similares a lo largo de su existencia tienden a visualizar las figuras que se tatúan de una misma manera, un claro ejemplo es el caso de los presidiarios.

En la psicología social se han aplicado ampliamente nociones análogas a las comprendidas en los principios de agrupamiento perceptual. Así, cuando se discute si un conjunto de individuos formará un grupo y cuál será su grado de cohesión, se acentúan ciertos determinantes como la proximidad social, las semejanzas en las actitudes e historia de los individuos, sus experiencias comunes de éxitos y fracasos, lo que distingue a un grupo o a una persona de los demás, la concordancia entre las personalidades, las expectativas sobre las interrelaciones y otros aspectos semejantes. En efecto, los factores que determinan si un individuo se percibirá a sí mismo como perteneciente a un grupo son similares a los

factores que determinan el agrupamiento de elementos en el campo visual. Si una persona se siente identificada con un determinado grupo será porque se siente comprendido y porque tal vez comparten historias de vida muy similares, o simplemente tienen objetivos y pensamientos comunes

Los principios de agrupamiento de la Gestalt también son pertinentes para el estudio de la percepción social. La similitud en la evaluación del acto y el actor determina su agrupamiento y, tal vez, hasta su comportamiento. De tal manera que, el ser popular o no dentro de un grupo, va a influir en la manera de actuar y relacionarse. El fenómeno de “culpable por asociación” (la creencia de que una persona adquiere las características de la gente con quien se le ve) podría ser una clase de agrupamiento por proximidad. El agrupamiento por destino común se refleja en la tendencia a percibir que los menos privilegiados forman un grupo social cohesivo. La tendencia a pensar que los tatuados son distintos podría reflejar el agrupamiento por límite común.

En la noción gestaltista se fundamenta que la organización perceptual tiende a ser tan buena como sea posible y que se prefieren ciertas configuraciones debido a su simplicidad y coherencia; ha sido el punto de partida de muchas teorías de gran influencia en la psicología social, como la del equilibrio cognitivo (Heider, 1946, 1958), la de los actos comunicativos (Newcomb, 1953), y la de la disonancia cognitiva (Festinger, 1957). Estas teorías se basan en la siguiente idea central: una organización o estructura de creencias y actitudes o de relaciones interpersonales puede estar desequilibrada, ser desarmónica, disonante o incongruente, cuando existe desequilibrio surge una tendencia a modificar las propias creencias y actitudes hasta lograr el equilibrio. El cambio podría darse por una alteración de la realidad a la que se refieren las creencias y actitudes o por una modificación directa de las creencias. Al igual que los primeros enfoques de los psicólogos de la Gestalt sobre la percepción, estas nuevas teorías de la psicología social acentúan el hecho de que la motivación para una acción directa puede provenir de consideraciones estructurales. En ellas está implícita la creencia que afirma que uno de los principales determinantes del comportamiento del hombre es su necesidad de una concepción ordenada y coherente de sus relaciones con el mundo. Pero los desequilibrios considerados en las teorías de la

psicología social no son simplemente las disonancias en el mundo externo impersonalmente percibido, estudiadas por los psicólogos de la Gestalt, puesto que las actitudes hacia uno mismo y hacia los otros pasan a ser componentes de la configuración que procura alcanzar la congruencia. Al buscar una concepción del mundo congruente con su opinión sobre sí mismo, un individuo puede llegar a distorsionar la realidad objetiva.

Configuraciones equilibradas son, por ejemplo, las que implican que nos gustan las personas y las cosas que nos pertenecen; que nuestros amigos también son amigos entre sí; que nos agrada lo mismo que a nuestros amigos. Por el contrario, se está expuesto al desequilibrio si se pertenece a un grupo cuyos miembros tienen opiniones marcadamente divergentes de la propia. El desequilibrio puede prevenirse o suprimirse por medio de la evitación, negación, distorsión, aislamiento o reinterpretación de la información disonante mediante el refuerzo (recurriendo a un apoyo social) de las creencias que se han sentido desafiadas, o modificándolas de manera que no resulten contradictorias con la nueva información.

De la mano de Goffman (2001)³ se podría especular sobre si estos signos (tatuajes) cumplen o no la función asignada por sus portadores. Cuando dichos signos son demandas de prestigio se les puede denominar puntos y en caso de que desacrediten reclamos se les puede llamar errores. Es así como los tatuajes entran a jugar un rol en la sociedad, dando aprobación o desaprobación al sujeto que lo porta. Por ejemplo, si una persona con tatuajes consigue un buen trabajo y lo hace mal o comete alguna falta grave, entonces lo único que lograra será estigmatizar más a quien los porta; pero si por el contrario, lo hace bien e incluso logra avances importantes y significativos para la empresa entonces quitara un poco ese gran peso que llevan estas personas y habrá mayores oportunidades de trabajo para ellos.

³ Goffman, 2001.

3.2 EL TATUAJE COMO ESTIGMA EN LA SOCIEDAD ACTUAL

*“El bien de la humanidad
debe consistir en que cada
uno goce al máximo de la
felicidad que pueda, sin
disminuir la felicidad
de los demás”
Aldous Huxley*

Es a través del proceso de asimilación y contraste como diferenciamos a las personas tatuadas de quienes no lo están cuando estas están fuera de su grupo, en cambio, si estas personas están juntas, entonces a quien diferenciamos es a la que no está tatuada, esto será siempre en proporción a como lo veamos. Observemos como se cumple la afirmación de Koffka (1935). Aunque estas personas están insertas en la sociedad, esta misma las etiqueta de una manera tal que resaltan dentro de ella aun cuando pertenezcan y convivan con otras personas que no lo están.

Como menciona Payá (2006)⁴ abogados, trabajadores sociales, psicólogos, médicos y criminólogos consideran al sujeto tatuado un hombre peligroso para la sociedad. La policía que detiene a un sujeto y le encuentra tatuajes inscritos en su cuerpo lo aprehende e investiga durante 72 horas con la finalidad de descubrir si es o no un prófugo de la justicia.

En la opinión de diversos especialistas de la conducta y del control social se coincide en que los tatuajes hacen del sujeto, por lo menos, alguien sospechoso. Sin embargo, hay que reconocer que conforme el tatuaje se hace más estético y entra en circuitos de

⁴ Payá, 2006.

comercialización cada vez más amplios, la mirada policiaca se afina para discriminar el “buen” tatuaje de aquel que continua siendo una marca estigmatizante. (Ver fig. 4)



Fig. 4

Sin embargo, tenemos que como la percepción está organizada, un club de personas que tengan gusto por los tatuajes y que se identifiquen entre sí, no dejarán de serlo aunque las personas no sean las mismas, siempre y cuando tengan el mismo gusto por los tatuajes. No importa si la policía los clasifica o no como delincuentes, a ellas les agrada y mientras sigan existiendo personas con esta misma ideología no dejarán de hacerlo, aunque esto les signifique estar en contra de la cultura que la sociedad dicta.

El cuerpo aparece como una superficie en la que se fijan atributos sociales por medio de ceremonias y rituales que en muchos casos suponen su transformación física o apariencia distinta;

“El cuerpo ofrece de por sí una amplia superficie apropiada para exhibir públicamente marcas de posición familiar, rango social, afiliación tribal y religiosa, edad y sexo”. (Martínez, 2004)⁵.

La imagen que da el cuerpo tatuado a las diversas instituciones sociales es distinta, según la clase social a la que se pertenezca aunque de cualquier manera sigue siendo señalado para bien o para mal es algo que no es común y por lo tanto llama la atención de los demás. Tenemos que para la familia el que uno de sus integrantes tenga una marca en el cuerpo lo señala como el “hijo malo” que la desprestigia y la hace quedar mal ante la sociedad la cual señalará a todos sus integrantes aunque no tengan esta marca y por tanto su estatus social será clasificado como bajo.

La apariencia del cuerpo como “fachada externa” puede ser entendida en su significado social, en el desarrollo de las interacciones que se producen con los otros en el interior del grupo a partir del uso comunicativo que hacemos de nuestro cuerpo desde el primer contacto visual.

Porzio (2004)⁶ afirma que el tatuaje en nuestras sociedades supone un ritual que permite inscribir nuestros recuerdos a través de símbolos gráficos, que marcan etapas fundamentales de la vida, aunque la relación íntima y profunda que se crea entre identidad y tatuaje se manifiesta cuando lo elegimos con la finalidad de expresar lo que sentimos y lo que pensamos. Coincidiendo con ella, el tatuaje en nuestras sociedades ha ido perdiendo parte de este carácter de identidad grupal para ser vivido como una experiencia individual por muchos de quienes portan dichas marcas, aunque aun podemos observar pequeños grupos. Aunque no dejan de ser observados por la sociedad y creando glosas acerca de si ellos se lo harían o no y que podrían pensar los demás.

⁵ Martínez, 2004.

⁶ Porzio, 2004.

Hoy los cuerpos tatuados se encuentran frente al dilema entre, por un lado, el cuerpo – objeto en tanto es un cuerpo capitalizado y puesto a rendir en la escena del consumo y la moda como efecto de la trama mediática promovida por el mercado y el intercambio de las imágenes, o bien en tanto es un cuerpo sospechoso que marcado y estigmatizado por los circuitos de la seguridad urbana se le castiga y excluye como objeto peligroso para el orden social dominante de la cultura occidental. Y por otro lado, el cuerpo – sujeto (Guattari, 1989)⁷, atravesado por una multitud espesa de fuerzas sesgadas y revoltosas que se resisten a la programación serializada de la percepción occidentalista y que por lo mismo es capaz de producir agenciamientos colectivos que encarnan nuevos mapas socioculturales cuyos lenguajes y prácticas emergentes no suprimen el sistema de dominación pero que en su desarrollo local logran “fisurar” socialmente poniéndole freno al “imperio” de lo que es bueno o malo.

Como sucedía y sigue sucediendo con determinados grupos que utilizan el tatuaje como signo de identidad, algunas tribus urbanas y bandas juveniles utilizaban y aun hoy utilizan estas marcas en lugares visibles del cuerpo con el objeto de mostrar su pertenencia y la diferencia con respecto a los demás. Estas personas se arriesgan a que su clase social cambie y sea clasificada dentro de un estatus bajo. Por ejemplo, como mencionamos anteriormente: si las percepciones están organizadas, tenemos que una persona de “clase social alta” que porta un tatuaje da un mensaje distinto al que daría una persona de “clase social baja” que portara el mismo tatuaje y ambas se presentaran en una “gran tienda.”

La particularidad de los grupos subculturales en la actualidad en cuanto al uso de tatuajes, ha sido la función de mostrar su inconformidad y protesta con los marcos normativos establecidos, utilizando muchas veces la agresividad. Y para ello, ponen en sus tatuajes motivos violentos y agresivos que representan también una actitud de resistencia a la sociedad. En este último uso contracultural, las marcas corporales han sido fuertemente reprimidas desde las instituciones y desde las instancias que ostentan el poder. El hecho de

⁷ Guattari, 1989.

criminalizar y consecuentemente transformar una marca de identidad en estigma, se puede ver como una tentativa de neutralizar y volver inocua la rebeldía expresada con el cuerpo.

El tatuaje es un atributo que produce estigma. Esta afirmación suena obvia y nada polémica. Si una persona de nuestro grupo social portara uno y a nosotros no nos agrada, entonces lo relegaremos de nuestro grupo o bien, nosotros nos retiráramos de él. Una nítida inferencia: el tatuaje es un dibujo en el cuerpo, los dibujos en el cuerpo desagradan a muchas personas porque pueden ser avisos sobre las malas intenciones de sus portadores, los tatuajes hacen que sus portadores sean mirados con suspicacia y rechazados. En realidad, el problema no es el atributo en sí mismo. El estigma solo es posible cuando ese atributo es cruzado con la variable de una categoría social, todo un mundo de relaciones es el que hace de los tatuajes un estigma sin importar si es “bueno” o “malo”.

El estigma se materializa en el tatuaje y se vuelve tan permanente como el color de la piel y sin ser un signo congénito es una marca permanente que deja huella no solo en la piel del individuo, también en su vida diaria y en la relación con los seres que le rodean.

La estigmatización se da a partir de la interacción entre los individuos y las diversas instituciones sociales que ostentan poder llámese familia, iglesia, escuela, trabajo y gobierno los cuales quieren gobernar el comportamiento de estos y su manera de expresarse sin dejar ver que existen libres formas de pensar y actuar lo cual nos lleva a crear nuevas culturas o contraculturas según el punto de vista con el que se coincida y este de acuerdo.

Es así como tenemos que si las percepciones están organizadas, entonces, para que la contracultura del tatuaje exista, debe existir una cultura que así lo establezca y además lo prohíba para que al mismo tiempo pueda darse la censura y estos grupos sean señalados por la otra parte que no pertenece o no está de acuerdo.

La estigmatización de estos grupos identificados fácilmente a través de sus marcas corporales ha supuesto que dichos signos se hayan ido retrayendo a espacios del cuerpo considerados menos públicos. Los tatuajes en brazos, cuello, y demás espacios corporales visibles han ido ocupando espacios cubiertos por el vestuario, espacios más íntimos desde

los que lógicamente dejan de cumplir una adscripción grupal pública tan evidente e incluso, la estigmatización ha sido tan fuerte que muchas personas que tenían tatuajes han recurrido a diversas técnicas para borrarlos de su piel con el fin de que sean aceptados en los trabajos, atendidos en hospitales o simplemente aceptados dentro de la “buena sociedad”.

Porzio (2004)⁸ apunta a los medios de comunicación como conformadores de la opinión pública. Desde sus discursos se normaliza la corporalidad, estigmatizando y discriminando los cuerpos que manifiestan diferencias. Este proceso de neutralización no se desarrolla de manera aislada, sino que viaja paralelamente a otra respuesta que la sociedad adopta para vencer la batalla de la inserción del tatuaje en el mundo de la moda ya que para muchos solo es eso y cuando la “fiebre” ha bajado es entonces que comienzan a lastimar su propia piel para borrarlos.

El lenguaje y la imagen del cuerpo asociado al tatuaje ofrecen un complejo juego de “subjetividades” relacionales, un conjunto de expresiones y representaciones entre lo personal y lo social.

“Ahí están los cuerpos de aquellos a quienes pretendemos enseñar y formar: cuerpos marcados por sus propias señales, marcas variadísimas que hacen del cuerpo un territorio marcado por sus propias fronteras, cuerpos en definitiva, que en su máxima visibilidad, parecen responder a una estética de la presencia en la que el cuerpo, en su ocultación tras esas marcas, al mismo tiempo aparece ante los demás y desaparece” (Bárcena, 2003).⁹

Las imágenes prefabricadas del cuerpo que se transmiten desde los medios de comunicación masivos, y desde internet, están conformando estereotipos juveniles a escala planetaria. La aparición de individuos y personajes tatuados en los discursos mediáticos, especialmente juveniles como son la moda, la música y el deporte, ha contribuido sin duda

⁸ Porzio, 2004.

⁹ Bárcena, 2003.

a despojar al tatuaje de su significado inicial, para convertirlo en un artículo más de consumo. Esto debido a que la sociedad misma necesita de puntos de vista que no estén solo a la perspectiva de lo que es aceptado, sino que también necesita puntos que le den argumentos y hechos contra los cuales pueda luchar para ofrecer puntos de equilibrio y exista un óptimo funcionamiento dentro de la red social en el que todos nos encontramos inmersos.

Sin embargo, no nos damos cuenta que la música, la pintura y ¿por qué no? los tatuajes están emitiendo mensajes que quieren decir algo. Son manifestaciones de ansias artísticas insatisfechas y de un deseo de trascendencia que la sociedad no permite expresar y por tanto, la otra vía por la que esas ansias se manifiestan son las de la violencia. Donde no hay condiciones para la creación, se recurre a la destrucción. En el seno de una avalancha de programas orientados hacia el “desarrollo integral de la juventud”, aparecen el deporte y el empleo como remedio para la violencia juvenil. Ignoran que la mayor parte de las personas que portan un tatuaje practican deporte y que muchas de ellas tienen empleo. Esas políticas y programas no proponen oportunidades concretas de expresión del arte y de interpretación de las manifestaciones artísticas y políticas de las que hablan los tatuajes.

El tatuaje como forma de refuerzo de la identidad por parte de las tribus urbanas y las pandillas juveniles ha ido retrayéndose de los espacios corporales públicos a los más privados. Esta ocultación parece responder tanto al proceso de control social como a las nuevas formas de adscripción de la identidad de estos grupos, basadas no tanto en las cuestiones formales como en nuevas formas de adhesión menos visibles aunque probablemente igual de vinculantes.

Por tanto, el uso del tatuaje como experiencia personal e individualizada parece mostrar una tendencia inversa. Inicialmente se eligen zonas más íntimas y a medida que los jóvenes profundizan en la cultura del tatuaje van eligiendo espacios corporales más públicos. Estos usos relativamente novedosos del tatuaje coinciden con las formas de penetración de las modas que comienzan asimilándose de forma personal para transformarse rápidamente en fenómenos de masas que necesitan ser compartidos.

Tanto ha sido el peso del estigma en los tatuajes actualmente, que se ha optado por realizar “seudo-tatuajes” ya que son temporales como se menciona en el capítulo uno. El sentido primitivo del tatuaje, así como sus usos culturales hasta hace relativamente poco tiempo, venían determinados por el carácter permanente de los tatuajes, que conferían a quienes los portaban una transformación corporal definitiva. Esta dimensión imborrable suponía, y aun supone, una característica fundamental del tatuaje, que le protege de las modas más o menos pasajeras y de cualquier intento de neutralización. Se han inventado estos tatuajes temporales porque estos si son socialmente aceptables debido a que el individuo solo dura unos pocos días con él, de esta manera no es mal visto y puede quitarlo de su piel en el momento que lo desee sin dejar una marca estigmatizante visible en su cuerpo. Las personas que tienen un tatuaje permanente y lo quitan con laser de cualquier manera siguen siendo señaladas ya que la marca sigue siendo visible.

El hecho de que los tatuajes se conviertan en símbolos de quita y pon contribuye a reforzar la tendencia social urbana que basa sus procesos de socialización en múltiples experiencias y relaciones en las que el tejido social aparece difuminado y conformado por una cultura basada en identidades efímeras que aparecen y desaparecen al mismo tiempo que las modas y sus marcas.

El uso del tatuaje para la conformación de identidades juveniles en las sociedades urbanas contemporáneas tiene un sentido metafórico respecto a los cambios que ha sufrido y los que se están desarrollando actualmente en la sociedad.

A pesar del carácter más personal del tatuaje en las sociedades urbanas actuales, especialmente en las últimas décadas, los usos de estas marcas sobre la piel remiten a dos modelos sociales que aunque pudieran parecer antagónicos, perviven en las culturas juveniles sin aparente conflicto.

Por un lado, aparece el uso del tatuaje como marca de grupo, como símbolo de pertenencia e identidad; esta modalidad, aunque predominó como lenguaje juvenil en la década de los años sesenta y setenta asociado a las subculturas juveniles, se mantiene en la actualidad

como un signo diferenciador de algunos grupos. Para estas personas, el uso de su cuerpo y la apariencia externa que pueden transmitir representa una forma de subversión y rebeldía contra las normas establecidas en nuestras sociedades globalizadas.

Esta modalidad ha ido perdiendo vigencia frente a la presencia de la corriente popular que ha transformado el significado del tatuaje, reduciéndolo a una estandarización de la belleza sin aparente carga ideológica. El carácter representativo que está adquiriendo el tatuaje en las sociedades urbanas actuales evidencia un cierto consenso social canalizado a través de las grandes industrias culturales, los medios de comunicación de masas, la publicidad, internet y las modas. Dicho consenso viene a reforzar los procesos de socialización juveniles contemporáneos, en los que la cultura de la imagen y el consumo han adquirido un carácter transnacional y globalizado.

CONCLUSIONES

*“Para la inmensa mayoría,
la vida es solamente
una lucha por la mera
existencia, con la certidumbre
de que la habrán
de perder al cabo”.*
Schopenhauer

El tatuaje existe desde tiempos remotos y en la actualidad sigue en auge causando controversia dentro de toda la red social a la que pertenecemos, es por ello que considero de suma importancia el estudio de este fenómeno. Como ya lo vimos en el primer capítulo de este trabajo, el tatuaje existe desde épocas remotas y tenía diversos significados como en el ámbito religioso, que era visto como un castigo a todo aquel que infringía una ley o cometía, un delito entonces era marcado con el tatuaje como signo de maldad en esa persona. En las diversas tribus en cambio tenía un significado distinto ya que era usado en las batallas para espantar a los enemigos o bien en algunas otras era un signo de poder ya que entre más tatuajes se tenían mayor era la jerarquía que ocupaba. Incluso para algunas otras tribus el que las mujeres portaran tatuajes era un elemento erótico sexual para seducir y atraer a la pareja. La religión cristiana no permitía la modificación de sus cuerpos debido a que Dios los había creado a su imagen y semejanza. Más tarde fueron los hombres de mar denominados como piratas los que trajeron a occidente el tatuaje como tal y comenzaron a practicarlo.

Sin embargo, aunque entre las tribus ancestrales era común esta práctica en el continente americano surgió por motivos de la Guerra Civil de los Estados Unidos y se cree que fue precisamente ahí donde surgió el primer estudio de tatuado en el año de 1870 y para 1900 eran ya más comunes en este país. Fue hasta 1960 que el tatuaje comenzó a tomar auge en

México como signo de rebeldía, en la década de los 70's comienza además la moda del piercing y la modificación corporal, claro desde el momento en que comenzó a usarse las instituciones de poder comienzan a señalarla y estigmatizarla ya que esto provocó que los jóvenes comenzaran una libre expresión que por supuesto no convenía al gobierno. En los 80's personas pertenecientes a la "clase alta" también comienzan a portarlos y crean controversia. Ya para los 90's era más visto pero a la vez más criticado y estigmatizado para todas las personas que lo portaban no importando a qué grupo o clase social pertenecían.

Hoy en día, aunque hay más apertura acerca del tatuaje, este sigue siendo mal visto debido a que transgrede las normas ya establecidas en nuestra sociedad amenazando con el orden y permitiendo la libre expresión sin que nadie pueda impedirlo. No obstante, aún hay una reprimenda para quien lo utiliza ya que las instituciones de poder ejercen presión sobre las diferentes dependencias, es así como observamos que a pesar de que el artículo 123 de la Constitución Mexicana menciona que: "no se deberá discriminar a ninguna persona por portar un tatuaje, una marca o estigma", vemos que en la realidad es difícil que una empresa formal acepte a una persona que porte tatuajes ya que desde el momento de la entrevista se interroga acerca de si porta o no un tatuaje y además de todo se le practica un examen médico en donde es sometido a una revisión y si se encuentra alguno entonces el candidato es descalificado para ocupar dicho puesto, así que observamos que esta ley no se cumple.

En 2004 la Cámara de Diputados publicó una ley en la Gaceta del Senado, donde se aprueba la regularización de los tatuajes debido a la alta demanda que estos han tenido en los últimos años. Con esto se demuestra la importancia de profundizar en este tema y llevarlo al análisis en todos los ámbitos posibles. Aunque poco a poco ha habido más apertura para la oferta y la demanda del tatuaje, sigue siendo visto como un icono de inadaptación; e incluso en criminalística, se asocia a prostitución, delincuencia y abuso de drogas, se está poniendo un rotulo y estigma a estas personas y se les deja fuera de la sociedad "normal y decente".

En los Estados Unidos en el año 2003, uno de cada siete adultos es decir, el 15% de los mayores de edad tienen un tatuaje. A su vez, el 30% de quienes tienen entre 25 y 34 años y el 28% de los que están entre 18 y 25 años tienen tatuajes. En el 2007, casi uno de cada cuatro norteamericanos ha grabado en su piel algún tatuaje, un porcentaje que se eleva al 36% en el caso de los menores de 30 años.

En México se estima que por año se tatúan cerca de 30 000 jóvenes; en cuanto a los tatuadores, se presume que hay más de 150 000 y la mayoría operan clandestinamente.

En base a que la discriminación y estigmatización de personas tatuadas es bastante común, el 1 de abril de 2006 inicio una campaña nacional para defender los derechos de estas personas. Inicio con la recolección de firmas y testimonios de los cuales se recaudaron 2681 firmas al 30 de junio de 2006 estas firmas fueron entregadas el 11 de septiembre de 2006 al CONAPRED (Consejo Nacional contra la Discriminación) con un documento anexo dirigido a Gilberto Rincón Gallardo, director del mismo organismo donde se le explica el problema. No hubo ninguna respuesta posterior durante el resto de 2006. Así fue que el 13 de diciembre de ese mismo año se realizó una manifestación en la Glorieta de Insurgentes y fue de esta manera que las autoridades comenzaron a tomar en cuenta la problemática de este asunto y poner un poco de atención para hacer algo en contra de estos rótulos para las personas tatuadas.

La ignorancia de algunas personas promueve la discriminación, en Estados Unidos por ejemplo, es común ver que el médico que te consulta tiene todo el brazo rayado o la mujer que trabaja en una tienda lleva un tatuaje en el cuello. Para llegar a ese punto en México nos falta mucho, pero más falta hace aplicar la Ley, para que no discriminen por un tatuaje y entiendan de una buena vez que nada tiene que ver si son personas “buenas o malas” por llevarlo en la piel

Cada periodo y cultura ha definido los atributos de los cuerpos y luego los ha modelado a través de lo que Foucault (1976) denominó “dispositivos de vigilancia y control” (Reguillo,

2000 p.75)¹. El cuerpo es el vehículo primario de la sociedad y finalmente depende de una eficiente subordinación y rentabilización del cuerpo, es el éxito o fracaso de la implementación de un proyecto social determinado, si el cuerpo es aceptado y la imagen que proyecta cubre con los estándares y exigencias impuestas por la sociedad, entonces el proyecto tendrá éxito.

Los tatuajes que la cultura occidental hoy en día no acepta, no tienen que distorsionar el concepto clásico de belleza ni ser símbolos de una ideología determinada para que no influyeran el juicio sobre la persona que los lleva. El hecho de criminalizar y consecuentemente transformar una marca de identidad en estigma, se puede ver como un tentativo de neutralizar y volver inofensiva la rebeldía expresada con el cuerpo. Los discursos “oficiales” dirigidos por los medios de comunicación, crean la opinión pública que es la que directamente estigmatiza y discrimina los cuerpos que manifiestan diferencias. Este proceso de neutralización no se desarrolla de manera aislada, sino que viaja paralelamente a otra respuesta que la sociedad adopta para vencer esta ideología: la inserción del tatuaje en el mundo de la moda. La moda del tatuaje está cambiando su sentido originario, anulando la capacidad de crear identidades distintas y significativas; aunque este discurso se puede considerar aceptable por un determinado tipo y una determinada manera de tatuarse, hay una característica fundamental que protege el tatuaje de cualquier intento de neutralización: el hecho de ser una marca permanente, un tatuaje es para siempre y la moda es efímera por definición. Un cuerpo tatuado es un cuerpo creativo que establece los signos de un orden simbólico y declaradamente cultural a través de la piel, frontera por excelencia entre sí mismos y los otros. La incidencia del tatuaje en la sociedad contemporánea evidencia como la relación entre esta práctica es determinante para expresar la identidad. Para algunos jóvenes que no se conforman con los estereotipos dados por la cultura occidental, para ellos expresa “rebeldía” mientras que para otros que siguen los dictámenes de la moda expresa “aprobación”. Un tatuaje puede ser arte y también subversión, un pequeño dibujo en la piel es un aparato más de la moda pero si se elige un símbolo aunque de dimensiones reducidas puede manifestar una ideología. Un tatuaje

¹ Reguillo, 2000.

expresa una identidad visible pero el deseo de poseerlo puede presentarse al mismo tiempo como necesidad íntima y personal, del “visto” se pasa al “no visto”.

Por tanto, como ya lo mencionamos en el capítulo dos, la cultura se va formando a lo largo del tiempo y los únicos que pueden darle valor o no son los hombres y mujeres que conforman un universo; y como en todo el universo existe la dualidad, entonces tenemos que para que exista una cultura debe haber una contracultura la cual no es otra cosa que el antagonismo de lo “bueno y lo malo”.

El universo que forman estos hombres y mujeres se convierte en una sociedad la cual dicta normas y leyes por las cuales se va a regir. Dentro de esta sociedad hay clasificaciones para que un individuo pueda pertenecer a un grupo u otro desempeñando una posición social según su rango jerárquico el cual le será otorgado por méritos propios o por herencia según se dé el caso.

El rasgo más importante para que los tatuajes activen el radar social es su ubicación, así que si el cuerpo sirve como lugar donde género, etnia y clase están marcados, los tatuajes y su procesos de identificación crean en sí mismos un cuerpo cultural y mantienen límites sociales muy específicos. El mundo de las relaciones y jerarquías sociales es el que institucionaliza el tatuaje y lo eleva a rango de identificador de un grupo, de una categoría social, del prestigio o la mala reputación siempre asociados a una conducta o a otros rasgos.

Como ya lo mencionamos, el estigma se entiende como un producto social relacionado con la institucionalización, la regulación y las ideologías que las sustentan así como con las decisiones tomadas por los individuos, las sociedades y los estados.

El individuo que porta un tatuaje sufre el proceso de la estigmatización el cual lo excluye en diferentes actividades como la familia, la escuela, la iglesia y el área laboral esta última muy importante ya que debido al rechazo que se sufre en este ámbito las personas que poseen tatuajes optan por quitarlos a través de medios bastante caros y dolorosos que a final de cuentas de todos modos dejan una cicatriz en la piel. De cualquier manera la gente lo

hace porque de lo contrario no encuentra trabajo alguno en donde seas aceptado o escuela que le permita ingresar a sus planteles por lo menos en su nivel básico como primaria, secundaria e incluso el nivel medio superior.

Es posible plantear que la vestimenta punk, la practica urbana del grafiti, el peinado dreadlock en el mundo rasta reggae, las perforaciones corporales y el propio gesto de tatuarse el cuerpo pueden ser leídos como símbolos bastante consistentes del antagonismo contracultural al interior de un contexto cultural e histórico determinado, donde funcionan coherentemente los parámetros de la rebeldía urbana y la no aceptación, sin embargo, si arrancamos estos símbolos de dicho campo de acción y lo situamos al interior de otro campo de acción social pueden ser interpretados perfectamente como expresiones características de la cultura y la contracultura.

“El significado del símbolo cultural es dado en particular por el campo social al que es incorporado, las prácticas con las que se articula y se hace resonar. Lo que importa no es los objetos intrínsecos o históricamente fijados por la cultura, sino la situación de las relaciones culturales” (S. Hall en Giroux, 1997, pág. 221)².

Quien se tatúa hoy por “moda” y lo que perturba no son los códigos del tatuaje, sino más bien los de la moda, puesto que hace estallar lo que le es más inherente: su transitoriedad y su capacidad de reemplazo por otra que se instale en su lugar. El tatuaje es un campo atravesado por la práctica pues no hay un sistema teórico del tatuaje, solo existe un puro arte de ex – poner el cuerpo, una acción de auto – exponer el cuerpo y compartirlo. De ahí que exista también un vinculo estrecho con la escritura, donde el tatuaje hace palabra la propia carne pues quien práctica un tatuaje también narra una historia de roces sobre la piel de otro. Sin embargo, esta cuestión le corresponde a otro trabajo por lo cual no ahondaremos en ello.

² Giroux, 1997.

Pero más allá de este planteamiento, resulta ser que el cuerpo inscrito al interior de las culturas juveniles se configura no solo en un campo de objeto de políticas de intervención juvenil, gestión económica, vigilancia policial y control político sino que por sobre todo en un campo sujeto a la resignificación y apropiación que la contracultura realiza a través de procedimientos específicos y practicas cotidianas de micro resistencia expresadas en lo diferente de sus vestimentas, sus peinados, accesorios, perforaciones y tatuajes, ello con la finalidad de alterar y transgredir las lógicas de la normalización urbano – perceptiva impuestas por las clases de poder que regulan el “orden y su paz ciudadana”.

De ahí también que se esté en condiciones de afirmar que los tatuajes no están en el lugar del cuerpo porque son el cuerpo desde que pasan a formar parte de él. Sin embargo, como atributos de ese cuerpo alcanzan para modificarlo puesto que después del paso de la aguja nadie puede ser el mismo. Lo diferencian, lo hacen realmente otro, tal vez único e irrepetible. Desde este marco de referencia, el cuerpo ciertamente se constituye en la propia subjetividad de las diversas culturas juveniles donde es posible pensarlo como un nuevo territorio político para el mundo de los jóvenes, lo que se observa en el campo juvenil no es un intento por centralizar las luchas por la insubordinación y las libertades contraculturales a un único plano, sino que más bien lo que se puede leer es precisamente la multiplicación de los ejes de confrontación y conflicto y el cuerpo tatuado se transforma en uno de esos principales campos de conflicto con el “mundo adulto”, con la escuela, con la policía, el sexismo y el racismo.

De esta manera, como lo mencionan Deutsch y Krauss (1985) en el tercer capítulo, la percepción está organizada y su organización tiende a ser tan buena como lo permitan las condiciones estímulos. La sociedad percibe a los jóvenes según el contexto en el que se desenvuelvan y para que una clase “alta” exista debe haber otra “baja” así que para que estas culturas del “bien” puedan estar en equilibrio debe haber una contracultura que le permita existir y ser saludable.

El tatuaje es una práctica antigua y universal pero también postmoderna, es decir que la sustancialidad del tatuaje se enfrenta con violencia a las imágenes etéreas de los nuevos

cuerpos contemporáneos sumergidos en la cultura digital. La piel, el tacto y la vista recuperan su prioridad como elementos indispensables para la presentación pública de la persona. El análisis del arte del tatuaje es metafórico respecto a los cambios que ha sufrido y se están desarrollando actualmente en la sociedad occidental, el concepto de identidad ya no es absoluto ni estable, sino que se ha vuelto relacional, no solo nos referimos a los elementos estructurales que la definían como la raza, la edad y el género sino también nos referimos a los factores contingentes, es decir, que una persona puede manifestar diversos tipos de identidad que cambian según los acontecimientos de su vida cotidiana. Este “desorden” se refleja también en la forma en que se construye esta identidad y en los objetos que la definen, los ejemplos de estas culturas demuestran como los mismos elementos que refieren a su identidad pueden ser apropiados por otros grupos de jóvenes para expresar significados antagónicos.

La mirada de los investigadores por lo tanto, no tiene que ser ordenadora, sino que sus estudios tienen que respetar el desorden mismo cuando una determinada cultura lo expresa, la sociedad occidental necesita estudios que no pretendan clasificar y comprobar leyes e hipótesis sino describir e interpretar.

BIBLIOGRAFÍA

1. Alcoceba Hernando José Antonio. El lenguaje del cuerpo a través del tatuaje: de la adscripción identitaria a la homogeneizadora democratización de la belleza. Rescatado el 16 de mayo de 2008 de: www.injuve.mtas.es/injuve/contenidos.pdf
2. Alonso, C. M.; Gallego, D. J.; Ongallo, C. (2003). “Psicología Social de las Organizaciones. Comportamientos Interpersonales”. Madrid. Dykinson.
3. Bárcena, Fernando. (2003) “El Lenguaje del Cuerpo. Políticas y Poéticas del Cuerpo en Educación”. Ponencia en el XXII Seminario de Teoría e Historia de la Educación: “Otros Lenguajes en Educación”.
4. Beriain Josetxo (S/F) “Identidades Culturales” Compilación. Universidad de Deusto, Bilbao.
5. Clotet, J. (1982) “Clases Sociales” en A. Aguirre “Los 60 Conceptos Clave de la Antropología Cultural”. Barcelona. Edit. Daimon.
6. Corona, G. M.; Correa de la T. L.; Espinosa, C. M.; Pedraza, D. M. (2002). “Cultura Institucional y Equidad de Género en la Administración Pública”. Instituto Nacional de las Mujeres. 1ª ed. México.
7. Crompton, R. (1993) “Clase y Estratificación Social. Una Introducción a los Debates Actuales”. Madrid. Edit. Tecnos.
8. Deutsch, M. y Krauss, R. (1985) “Teorías en Psicología Social” 2ª ed. México. Edit. Paidós.

9. Dupey, Ana María. Investigadora del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL), citada en Engler (2005). “Una Cuestión de Piel”. En Revista Neo, Mentas Curiosas. Disponible en: www.neo.uol.com.ar/edicion_005/nota_01.htm
10. Feixa, C. (2004). “De las Tribus Urbanas a las Culturas Juveniles”. Revista de Estudios Juventud. N° 64 Marzo 2004. Madrid.
11. Feixa, C (2006) “De Jóvenes, Bandas y Tribus”. Ariel, 3ª ed. Barcelona.
12. Foucault, M. (1990) “Vigilar y Castigar” México. Edit. Siglo XXI.
13. Ganter S. Rodrigo. “De cuerpos, tatuajes y culturas juveniles”. Espacio abierto, enero – junio vol. 15, numero 1 y 2 Asociación Venezolana de Sociología. Maracaibo, Venezuela. 2006. Red de revistas científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.
14. Geertz, Clifford (1992) “La Interpretación de las Culturas”. México. Edit. Gedisa.
15. Giroux, H (1997) “Cruzando Límites”. Buenos Aires. Edit. Paidós.
16. Goffman, E. (2001) “Estigma. La Identidad Deteriorada”. Buenos Aires. Edit. Amorrortu.
17. Gomezjara Francisco; Pacheco Gerardo (1987). “Las bandas en tiempos de crisis”. México edit. Nueva sociología
18. Gómez, M. L, Pallares, C (s/f). Lo nuevo primitivo: El tatuaje cosmético. Ponencia presentada en el coloquio “Tinta y carne, aproximaciones al tatuaje y piercing en sociedades contemporáneas”, México D. F. recuperado el 12 de Diciembre de 2006 de: <http://www.razonypalabra.org.mx/libros/libros/lonuevoprimitivo.pdf>
19. Guattari, F. (1989) “Cartografías del Deseo”. Santiago de Chile. Ed. Francisco. Zegers.

20. Guerra, W.C.; Navarro, E.J.; Albis, S.N. (2006) “Cultura, Instituciones y Desarrollo en el Caribe Colombiano. Elementos para un Debate Abierto”. Coloquio sobre Políticas para Reducir las Desigualdades Regionales en Colombia. Observatorio del Caribe Colombiano. Cartagena. 1 de Septiembre de 2006.
21. Instituto Nacional de Antropología e Historia (s/f). Tatuajes y perforaciones, problemática de salud entre los adolescentes. En Zavala, M. (Ed.): Artes e historia. México. Recuperado el 3 de enero de 2007 de:
<http://www.artshistory.mx/feeds/ilcel/noticiario.php?id-nota=u2012006100726>
22. Kliksberg, B. (1999) “La Cultura y Capital Social. Claves Esenciales del Desarrollo”. Revista de la CEPAL N°69. Diciembre 1999.
23. Krech, D.; Crutchfield, R. S. y Ballachey, E. L. (1978) “Psicología Social”. Madrid. 3ª Edición. Edit. Almagro.
24. Lacan, J. (2004). “Seminario 3 La Psicosis 1955 - 1956”. 1ª ed. 13ª reimpresión. Buenos Aires. Edit. Paidos.
25. Larrauri, E. (1992) “La Herencia de la Criminología Crítica”. México. Edit. Siglo XXI.
26. León – Sotelo, T de (2003) “La Feria del Libro, que hoy Inaugura la Reina, Brinda un Crisol de Culturas para la Convivencia” en *ABC*, Cultura y Espectáculos, 30 de Mayo de 2003 pág. 60
27. Martínez Barreiro Ana (2004). “La Construcción Social del Cuerpo en las Sociedades Contemporáneas”. Papers 73. Barcelona.
28. Moreno, J. M. P (2001) “Psicología de la Marginación Social. Conceptos, Ámbitos y Actuaciones “. Málaga. Edit. Aljibe.
29. Morin, E. (1966) “El Espíritu del Tiempo”. Madrid. Edit. Taurus.

30. Nateras Domínguez Alfredo. “Los usos públicos del cuerpo alterado en jóvenes urbanos mexicanos”. Polis, Revista de la Universidad Bolivariana (en línea) 2005, 4 (011) México D.F. recuperado el 22 de febrero de 2008. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/artpdfred-jspz.pdf>
31. Nieves Á. M. (S/F) “Seguridad de los Productos. Tatuajes.” Rescatado el 30 de Marzo de 2008 de www.infoconsumo.es/eecred. Red de Educación del Consumidor.
32. North, D (2001). “Instituciones, Cambio Institucional y desempeño económico”. México. Fondo de Cultura Económica.
33. Pagés, M. (1977) “La Vida Afectiva de los Grupos”. Barcelona. Edit. Fontanella.
34. Payá, Alejandro (2006) “Vida y Muerte en la Cárcel. Estudio Sobre la Situación Institucional de los Prisioneros”. México. Edit. Plaza y Valdés.
35. Periódico El Universal “Tatuajes; nueva tinta evita que sean permanentes”. Lunes 23 de Julio de 2007.
36. Piña, Cupatitzio. (2003) “Cuerpos Posibles...Cuerpos Modificados. Modificaciones Corporales en Jóvenes Urbanos: Tatuajes y Perforaciones, citado en Gabino (2004). “Tatuajes, Mensaje de Divergencia que se Hace Indeleble de por Vida”. Diario La Jornada de Michoacán. 9 de Octubre de 2004.
37. Porzio Laura. (2004) “Skinheads: tatuaje, genero y cultura juvenil”. Revista de estudios de Juventud No.64 (marzo 2004). Madrid.
38. Ramírez, J. (2007) “La Contracultura en México”. México. Edit. De Bolsillo.
39. Ramírez, M. (2007) “El Papel de la Institución en los Procesos de Identificación y Asignación del Sentido Social”. Tesis de Licenciatura. México UNAM

40. Reguillo, R. (2000) “Emergencias de Culturas Juveniles. Estrategias del Desencanto”. Bogotá. Edit. Norma.
41. Rocher, G. (1973) “Introducción a la Sociología General”. Barcelona. Edit. Herder.
42. Salma, P. H.; Villareal, B. R. (1998) “El Enfoque de la Gestalt. Una Psicoterapia Humanista.” México. Edit. Manual Moderno.
43. Ularesociologia.blogspot.com
44. www.kidshealth.org/teen/en_español/cuerpo/safe_tattooing_esp. ReneeKottenhan.mayo. [2006](#)
45. www.secretariadesalud.gob.mx
46. [www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta.No.123 año2005 .jueves29deseptiembre](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta.No.123_año2005_jueves29deseptiembre). 3° año de ejercicio. Primer Periodo Ordinario
47. Zubieta, A. M. (2000) “Cultura popular y cultura de masas. Conceptos, recorridos y polémicas”. 1ª ed. Argentina, edit. Paidós.